



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 1 de 47

Código: DO – S – DE - 01  
S-Doc.

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 036 DE 2017  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, MAYO 23 DE 2017  
**HORA:** DE LAS 7:54 A.M A LAS 11:16 A.M.  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES  
**PRESIDE:** ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA  
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados  
Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO – Secretario de Infraestructura  
Gobernación de Santander  
Señor LEANDRO PORRAS – Presidente Concejo Municipal Pinchote
5. Proyectos de Acuerdo para Segundo Debate
6. Lectura de Correspondencia
7. Proposiciones y varios

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenos días para todos, siendo las 7:54 del día 23 de Mayo de 2017, damos inicio a la sesiones ordinaria del mes de Mayo, señorita secretaria sírvase verificar el quorum.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 2 de 47</b>

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

**SECRETARIA:** José Julián Vargas. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Buenos días señora Secretaría, presidente, honorables concejales, los amigos que nos acompañan desde las barras y bienvenido Arquitecto Hermes, esta es su casa.

**SECRETARIA:** Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, la mesa directiva, saludando muy especialmente al Arquitecto Hermes Ortiz que viene en representación de la Secretaría de Infraestructura Departamental y saludando a todas las barras que nos acompañan, presente Secretaría.

**SECRETARIA:** José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria, con el saludo a los compañero, al Arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez quien representa el Gobierno Departamental, una personas que pues ha estado aliada al Concejo Municipal y a las personas que nos acompañan en la barra especialmente la señorita periodista que se encuentra en el día de hoy de la caliente 1330.

**SECRETARIA:** Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Cindy Brissette Vargas Rojas. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muchas gracias secretaria muy buenos días para todos, saludar de manera especial al Arquitecto Hermes Ortiz que se encuentra hoy en esta corporación, igualmente a los medios de comunicación, presidentes de junta que nos acompañan el día de hoy, presente.

**SECRETARIA:** Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Acogiéndome al saludo de los compañeros también, quiero reiterar el saludo al doctor Hermes que nos acompaña en el día de hoy, a los de las barras, a los periodistas, presente Secretaría.

**SECRETARIA:** Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días, saludando a mis compañeros de cabildo, a la mesa directiva, Arquitecto Hermes que nos acompaña hoy de la Gobernación de Santander, doctor Ricardo que nos acompaña en la barra y las demás personas, muchas gracias por estar aquí presente, señorita secretaria.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 3 de 47</b>

**SECRETARIA:** Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días un saludo muy especial a todos los compañeros que nos acompañan en este recinto, saludar a la mesa directiva, de igual manera un saludo muy especial al Arquitecto Hermes Ortiz que hoy nos acompaña en el Concejo Municipal, de igual manera a las personas que nos acompañan en la barra, al periodismo, presente.

**SECRETARIA:** Quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Una vez verificado el quórum continuamos con el orden del día secretaria.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA:** Sesión ordinaria Martes 23 de Mayo de 2017. Orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados  
 Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO – Secretario de Infraestructura  
 Gobernación de Santander  
 Señor LEANDRO PORRAS – Presidente Concejo Municipal Pinchote
5. Proyectos de Acuerdo para Segundo Debate
6. Lectura de Correspondencia
7. Propositiones y varios

**LA PRESIDENCIA:** Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 7 votos (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos secretaria.

## 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

**SECRETARIA:** Presidente tenemos para aprobación el Acta Nro. 030 correspondiente al día 15 de Mayo de 2017

**LA PRESIDENCIA:** Tiene la palabra el Honorable Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ:** Gracias presidente por la importancia del tema ya que se encuentra muy puntualmente el Arquitecto Hermes en presentación de Secretaría de Infraestructura del departamento, le pido y solicité a los compañeros que el acta sea aprobada por folios si ya fue revisada por presidencia y de cuántos folios costa señorita secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal el acta ya fue revisada por presidencia y consta de dos folios.

**LA PRESIDENCIA:** Aprueban honorables concejales la proposición del Concejal José Gregorio para que el acta sea aprobada por folios?.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 4 de 47</b>

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 7 votos (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos secretaria.

**4. INTERVENCIÓN INVITADOS**  
**DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SEÑOR LEANDRO PORRAS – PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL PINCHOTE**

**SECRETARIA:** Presidente tengo en mis manos un oficio del doctor Mauricio Mejía Abello, me permito dar lectura.

 República de Colombia Gobernación de Santander	<b>CARTA</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: small;">CÓDIGO</td> <td style="font-size: small;">AP-AL-RG-119</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">VERSIÓN</td> <td style="font-size: small;">5</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">FECHA DE APROBACIÓN</td> <td style="font-size: small;">18/01/2016</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">PÁGINA</td> <td style="font-size: small;">1 de 1</td> </tr> </table>	CÓDIGO	AP-AL-RG-119	VERSIÓN	5	FECHA DE APROBACIÓN	18/01/2016	PÁGINA	1 de 1
CÓDIGO	AP-AL-RG-119									
VERSIÓN	5									
FECHA DE APROBACIÓN	18/01/2016									
PÁGINA	1 de 1									




Bucaramanga, Mayo 22 de 2017

Doctor  
**ALEXANDER DIAZ LOPEZ**  
Presidente Concejo Municipal de Sangil.

**REF: DELEGACION CITACION 23 DE MAYO DE 2017.**

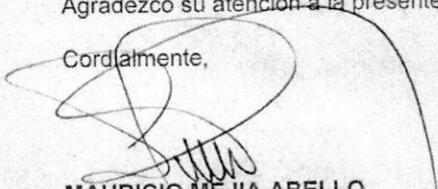
Respetado Doctor:

Atendiendo la comunicación en referencia, Cordialmente me permito presentar excusas por la inasistencia debido a compromisos agendados con anterioridad en la ciudad de Bogota los cuales exigen de mi presencia.

Por lo anterior me permito delegar respetuosamente al Arquitecto **HERMES ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con Cedula Numero 91.071.520 de Bucaramanga, Actual Director de Gestión de Proyectos de Infraestructura del Dpto. quien tiene conocimiento sobre el tema.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,



**MAURICIO MEJIA ABELLO.**  
Secretario de Infraestructura del Dpto.

Proyecto: Amparo Infante.Ext-1603

Recibido  
DASSY  
MAYO 23/17  
945 aw

Calle 37 N° 10-30 Palacio Amarillo | Bucaramanga / Colombia | PBX (57 - 716328666 | Código Postal 680006



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 5 de 47</b>

**LA PRESIDENCIA:** Muchas Gracias secretaria. Muy buenos días nuevamente quiero reiterarme mi saludo a todos mis compañeros de corporación, de igual forma nuevamente reiterarle el saludo muy especial Arquitecto Hermes Ortiz delegado de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Santander que se encuentra acompañándonos el día hoy, muchísima gracias Arquitecto por aceptar el llamado que le hace esta corporación a este tema tan importante que vamos a debatir el día de hoy como es el proyecto de acuerdo para entregar unas facultades para la declaratoria de uso público de algunos predios que son inminentemente importantes en el tema de la variante de San Gil. Igualmente saludar nuevamente a los medios de comunicación que nos acompañan, presidentes de junta y demás personas que nos acompañan detrás de los barras.

Nosotros hemos venido pues debatiendo ese proyecto de acuerdo que es muy importante para nuestro municipio, es una necesidad muy sentida de hace muchísimos años el tema la variante de San Gil, como yo lo manifestado en una sesión anterior en buena hora la clase dirigente de nuestro departamento tuvo a bien poder unir sus esfuerzos para poder lograr este proyecto tan importante para nuestro municipio; para nosotros pues como cabildo municipal sabemos que tenemos esa responsabilidad tan importante de apoyar al municipio y al Alcalde Municipal para la ejecución de esos proyectos de desarrollo y más que desarrollo poner un salvaguarda a la vida las personas de nuestro municipio de San Gil, por eso Arquitecto les hicimos la invitación el día hoy, sabemos que usted es el que ha estado al frente por parte de la Secretaría de Infraestructura, ha estado al frente de este proyecto de la variante del municipio de San Gil, ya pues han tenido algunas visitas a los sitios donde se piensa desarrollar la variante, y es así como quisimos invitarlo para que de primera mano conociéramos pues cuales o cómo va el proceso de la ejecución de la variante y pues también hoy poder entregar esas facultades si así a bien lo tienen los demás corporados al Alcalde Municipal porque sabemos que es una necesidad que la Agencia Nacional de Infraestructura y el Ministerio de Transporte lo están haciendo pues a la administración municipal para poder continuar adelantando este proyecto en este momento escuchábamos que se encuentra en fase tres, entonces quisimos invitarlo para que usted pues nos cuente y nos ayude pues a reforzar un poco el tema que se está debatiendo el día de hoy, entonces yo le voy a dar la palabra Arquitecto Hermes para que nos pueda, primero al concejal Alexis Tibaduiza que es el ponente del proyecto de acuerdo quiero que el concejal nos haga como una ambientación de la ponencia que ha hecho estos días sobre el proyecto de acuerdo, seguidamente le damos el uso la palabra al Arquitecto Hermes y luego pues abrimos el debate para que los concejales hagan su intervención, saludar al concejal Juan Carlos Sánchez que se encuentra en el recinto y al concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los demás concejales, al arquitecto Hermes Ortiz que hace presencia hoy en el recinto, de verdad es vital la importancia ya que hoy usted maneja la oficina más importante del departamento de Santander y en el cual está dejando en alto el nombre de nuestro municipio, muchas gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, con el saludo para los compañeros de esta corporación, a la mesa directiva, Arquitecto Hermes bienvenido al recinto del Concejo Municipal, a los presidentes de junta, a las personas que nos acompañan en la barra, medios de comunicación, presente señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces Concejal ponente Alexis Tibaduiza, tiene el uso de la palabra.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 6 de 47</b>

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias presidente por el uso la palabra, nuevamente saludando las personas que nos acompañan el día de hoy en el recinto, un proyecto tan importante como es el de la variante, vamos a tratar de hacer un rápido recuento de lo que llevamos hasta el día de hoy, en el mes de enero pues es una necesidad sentida, hace más de 35 años el municipio de San Gil requería la construcción de una variante que evitara el paso de los vehículos de carga pesada y los vehículos que no tienen intenciones de entrar al municipio que los sacara del casco urbano, en el mes de enero sucedió una tragedia que todos lamentamos, la cual nos dolió mucho todos los Sangileños tuvimos no situación muy dolorosa, que yo pienso que la mejor manera que puede hacer este gobierno departamental por resarcir ese daño que se le causó a sus familias, por aliviar un poco el dolor y evitar que vuelva a suceder es un poco promoviendo el hecho de la construcción de esa variante, por lo tanto gracias, gracias no, debido a esta situación tan triste y tan lamentable, debido a esta lamentable situación se propició la unión de todas las fuerzas políticas vivas del municipio y del departamento de Santander y esto llevó a que no solamente el bloque parlamentario sino que también con el apoyo de la Iglesia Católica y con el apoyo de las fuerzas comerciantes del departamento como FENALCO, y las demás entidades, las fuerzas políticas, todo el bloque parlamentario, todos los partidos, el señor gobernador de Santander quien hizo un aporte digamos fundamental para sacar adelante este proyecto, entonces el Gobierno Nacional se comprometió con el Municipio de San Gil miró hacia el Municipio de San Gil después de 40 años, tal vez y se dio cuenta de que realmente se requería la variante, se hizo palpable como se gobierna, como se gobierna en todo en este país, a base de muertos, el Gobierno solamente mira para donde hay muertos, pero bueno propiciado por esta situación tenemos hoy la oportunidad histórica y única, no la habíamos tenido en 40 años de llegar a tener una variante para el municipio de San Gil, como es un requisito para el desarrollo de este proyecto, el Doctor Hermes lo conoce en bastante profundidad, se requiere la declaratoria de los predios pues como la declaratoria de Interés público, hay ya lo voy a decir, se requiere la declaratoria de los proyectos como de utilidad pública, ese era el término, entonces bueno el ejecutivo municipal le solicita a esta corporación que le otorguen las facultades para declarar estos predios como de utilidad pública, al parecer pues esta utilidad pública se declara en general para evitar tres situaciones de urgencia que están taxativamente redactadas en la Ley 388 y que tiene que ver con precaver la elevación excesiva de los precios de los inmuebles sobre todo no, la idea es que al declarar estos predios como de utilidad pública se congelan las matrículas catastrales y se evita que las personas empiecen a negociar predios de estos tipos de predios para evitar el valor excesivo, el excesivo incremento del valor en ellos porque de todos modos el Estado después vendrá a hacer los respectivos avalúos para comprar por metros cuadrados las áreas que necesite para el trazado de la variante.

Hay otros tipos de razones de urgencia, como son el carácter inaplazable que se evite con esto consecuencias lesivas sobre la dilación, sobre la demora en la ejecución del proyecto, entonces el señor ejecutivo municipal en sus buenos oficios, le ha solicitado mediante un proyecto de acuerdo a la presente corporación que le otorgue las facultades para hacer esta declaratoria, si bien para esta corporación, creo que para ninguno de los concejales y yo creo que para ningún Sangileño ni Santandereano es clara la importancia, la urgencia de generar este paso porque esto es un trámite, es un trámite más dentro del proyecto, digamos que nadie niega la obligatoriedad de otorgarle esta facultad al ejecutivo municipal, para todos sabemos la importancia y no queremos nosotros como corporación personalmente Alexis Tibaduiza no quiere ser la persona que puso el palo en la rueda o la persona que se opuso a la situación; no obstante pues se generan ciertas situaciones dentro de todos los proyectos de acuerdo Arquitecto que le causan a uno como concejal pues ciertas inquietudes para el desarrollo de los proyectos, en este caso pues este proyecto me genera una inquietud Arquitecto y agradezco mucho su presencia aquí, estoy seguro de que usted nos va a aclarar la situación Arquitecto, resulta que si bien el proyecto sabemos que está

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 7 de 47</b>

adelantado desde el año 2003 en el plan de ordenamiento territorial que se aprueban en este Concejo Municipal el año 2003, se estableció, se dejó planificado que la variante iba a transcurrir, a discurrir por los predios sobre los que efectivamente el día de hoy se tiene planeado que discorra, de hecho la concesión vial los comuneros ya había realizado unos diseños previos, entonces las inquietudes que le acogen, que le atañen a este Concejo Municipal digamos que están orientadas en función de: 1. pues establecer literalmente cuáles son los predios de los que se van a intervenir. Y 2. Resulta que durante el año 2013 en este Concejo Municipal, es un tema que estoy seguro que el Arquitecto también maneja, se otorgaron unas ampliaciones al perímetro urbano acogiendo a la ley 1537 durante ese momento que permitía que se ampliaran los perímetros urbanos sin pasar por la corporación autónoma, solamente un acuerdo municipal y eran predios con destinación específica a vivienda de interés social, entonces Arquitecto pues como es bien sabido por este Concejo Municipal que los principales proyectos de infraestructura vial que se desarrollan en el departamento, se desarrollan digamos desde la Gobernación de Santander, la iniciativa departamental, entonces y como sabemos que usted es el jefe de la cartera de infraestructura, ha sido Jefe de la cartera de infraestructura y ha tenido una figuración muy importante durante los últimos meses, sabemos de su conocimiento y de su manejo del tema, pues a esta corporación nos gustaría que nos echara una mano el día de hoy, ya que ustedes han declarado me imagino que miles de premios como utilidad pública a saber la vía San Gil – Charalá, la Vía Curos-Málaga, el tercer carril en Bucaramanga y bueno todos los proyectos viables implican la declaratoria de utilidad pública, entonces pues Arquitecto agradeciéndole su presencia en este recinto de pronto para no demorarlo nosotros, voy a cederle el uso la palabra para que por favor nos oriente sobre la situación, ya el día de hoy nosotros pues tenemos un poco más claro el tema, hemos recibido las respuestas a las comunicaciones que hemos estado enviando y bueno pues Arquitecto agradeciendo su presencia el día de hoy voy a terminar aquí mi intervención para que por favor usted nos dé un poco de orientación sobre el tema, muchísimas gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Concejal Muchas gracias por su intervención. Saludar al Concejal Cristian Chaparro y Norberto Acevedo que se encuentran en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias presidente, Presente.

**LA PRESIDENCIA:** A ustedes, saludar igualmente al doctor Leandro Porras presidente del Concejo de Pinchote que le hicimos una invitación el día hoy, y muchísimas gracias por estar en el recinto. De la misma manera saludar al doctor Nisson Alfredo Vahos que es el asesor jurídico de la administración municipal, también que nos acompaña el día hoy. Entonces Arquitecto Hermes, bien pueda y tiene el uso de la palabra.

Interviene el Arquitecto **HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ** – Delegado Secretaría de Infraestructura del Departamento: Gracias señor presidente, saludarlo muy especialmente a usted Alexander Díaz López como presidente de esta corporación, a la mesa directiva, al presidente Leandro del Concejo Municipal de Pinchote, a los demás corporados que están presentes en el día de hoy, a las barras, a los medios de comunicación.

A través de la invitación que hiciera muy formalmente el presidente del Concejo con autorización de todos ustedes el doctor Ingeniero Mauricio Mejía Abello Secretario de Infraestructura del Departamento, me delegó para asistir a esta sesión plenaria porque él se encuentra en la ciudad de Bogotá; como bien lo decía el ponente del proyecto el concejal Alexis Tibaduiza, hoy está en aprobación uno de los proyectos más

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 8 de 47</b>

importantes que van a definir el desarrollo de nuestro municipio de San Gil, y este es un procedimiento de los que establece la ley que se debe hacer para dar continuidad al proceso de la contratación en Bogotá por parte del INVIAS y la ANI, significa esto que las leyes que regulan en materia de gestión predial son la ley 9 del 89, la ley 388 de 1997, la ley 1564 del 2012, la ley 1682 de 2013 y la ley de infraestructura que está modificada por la ley 1742 del 2014, en su capítulo más importante lo establece la ley 1682 de 2013 que es la ley de infraestructura, en su capítulo 19, es donde regula la gestión predial y uno de los primeros procedimientos que hay, que es declarar los predios de utilidad pública, como también lo dijo el ponente, lo que se busca es congelar dichos predios para que las oficinas de planeación se abstengan de dar licenciamientos de construcción porque ya el proyecto está definido y está estructurado. El otro es claro por supuesto los avalúos que van a tener estos predios que se harán respectivamente para poder hacer la gestión predial, es decir ustedes hoy declarando de utilidad pública este proyecto, tendrá que iniciar otro proceso que se es el de enajenación, es decir darle facultades al Alcalde para poder comprar estos predios de acuerdo a un avalúo comercial que se tendrán dentro del proyecto, es decir dentro del proyecto los 140 mil millones aprobados está la gestión predial que es los recursos destinados para compra de los predios.

Entonces como les decía en el artículo 19 de la ley 1682 del 2013, establece muy claro que las disposiciones de los municipios es declarar de utilidad pública los predios afectados, el INVIAS envió al municipio un correo, en ese correo ya están definidos los predios, sin embargo yo los imprimí aquí están todos los predios que van a ser afectados, alrededor son 72 predios pero el gran número de predios de afectación que va a tener la variante están en propiedad de dos, tres personas que no se oponen y que toda la comunidad los conoce, como es el señor Roberto Poveda y el doctor Roberto Valenzuela, entonces el artículo 19 en su título cuarto dice gestión y adquisición prediales, gestión ambiental activos y redes de servicios públicos de TIC en la industria del petróleo, entre otros permisos mineros y servidumbres, Gestión y adquisición predial artículo 19, definir como un motivo de utilidad pública e interés social la ejecución y/o al desarrollo de proyectos de infraestructura del transporte a los que se refiere esta ley, así como el desarrollo de las actividades relacionadas con su construcción, mantenimiento, rehabilitación o mejora, quedando autorizado la expropiación administrativa vía judicial, los bienes inmuebles urbanos y rurales que se requiera.

Entonces este procedimiento que va a dar un paso hoy el Concejo Municipal, declarar de utilidad pública es requisito de Ley para poder continuar con el proceso de enajenación el cual al Alcalde lo autoriza para la compra, es decir adquirir los bienes, se ha hablado con toda la comunidad, nadie se opone a la variante, todos están de acuerdo en la variante, porque se viene el proceso, a ellos se les va a comprar dichos predios, hay una etapa y es que va a haber una resolución de oferta y la persona propietaria puede acogerse a esa oferta a través del avalúo, si no se opone podrá objetarla como debido proceso y seguirá la demanda, pero lo que no se puede oponer es a que pase la obra, antes que saliera la ley de infraestructura la gente se oponía y se frenaba la obra, hoy no, la obra pasa que es lo que queremos todos los Sangileños y lo que más importante con este desarrollo de este proyecto es que en Bogotá y las mesas técnicas que se han hecho aquí en el municipio entre el IAN y el INVIAS que ha sido aquí en el municipio a la cual he estado presente el Alcalde, el doctor Ariel Fernando Rojas se comprometió con iniciar estos procesos, el de utilidad pública, el de enajenación voluntaria y la pregunta que hace el concejal Alexis Tibaduiza, es cierto que la zona norte por un proceso que se hizo a través que los Concejos municipales por una sola vez podían cambiar el uso del suelo de los predios rurales a urbanos siempre y cuando tuviera disponibilidad de servicios inmediata, pues se pasó unas zonas a urbanas, la ley también es muy clara y Alexis lo sabe, usted estuvo en una capacitación que dieron la Gobernación de Santander que con los predios

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 9 de 47</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

desarrollados que se declaran de utilidad pública, perdón de este gravamen de un cambio de uso de suelo, si no se desarrollan en más del 50% esos usos pueden ser reversados, cierto?, a pesar de que también puede haber una negociación con los propietarios porque ninguno se opone, entonces esta es tarea de la administración municipal pues hacer esta gestión predial.

Es importante resaltar que esta variante como bien lo dijo el ponente es el resultado de la fuerzas vivas del municipio de San Gil y ya lo dijo, FENALCO, Cámara de Comercio, la Iglesia, las asociaciones campesinas, Líderes, el Concejo Municipal de San Gil, el Alcalde Ariel Fernando Rojas, el Gobernador Didier Alberto Tavera Amado y los bloques parlamentarios lograron que el gobierno nacional adjudicara los recursos, los cuales ya están en un COMPES que es decir que están garantizados porque se ha especulado mucho en el tema la variante, que si existen o no los recursos, existe ya un COMPES y este procedimiento declaró y grabar los predios e utilidad pública nos va a ayudar a que se agilice en Bogotá la contratación porque fue unos compromisos de las mesas técnicas, vuelvo y repito, tendrán que también autorizar a ustedes el proyecto de acuerdo de la enajenación voluntaria para que se pueden comprar dichos predios, en la zona norte y en todo el recorrido de la variante que son 9.7 kilómetros, este arranca más o menos a la altura de arriba del hotel Ruitoque, se mete por predios de los Viviescas, se va por donde Roberto Valenzuela sale a curva a Barichara coge la planada de la recta a Barichara de los predios de Poveda, pasa quebrada seca, ahí en quebrada seca hay que hacer un puente, está diseñado, a y quiero devolverme un poquito, cuando atraviesa la Vía a Barichara ellos tienen proyectado en el diseño o hacen un deprimido o hacen una aéreo, o sea no se cruzan la vida nacional que es la vía San Gil Barichara sino se hace un deprimido y lo mismo cuando pasa la vida a Cabrera, esas intersecciones quedan separadas, el INVIAS no deja tocar esas intersecciones y será un nuevo puente sobre el río Fonce y saldrá a la altura del 123 + 400, es decir un poquito más donde tiene una urbanización, un loteo la familia Muñoz Neira, ahí hay que hacer un rediseño, porque ya hay algunos, se dio una parcelación a través del municipio de Pinchote, pero eso es lo mínimo, o sea lo que nosotros queremos es que la administración municipal de San Gil, los compromisos técnicos se cumplan para que contraten en Bogotá y una vez en marcha pues harán los ajustes necesarios, se hará una etapa de ajustes a diseños porque hay unos que cambiaron, por ejemplo está monchuelo que se construyó, pasa por la parte de encima, sin embargo gracias a Dios ellos no desarrollaron todo el proyecto, dejaron unos lotes, creo que hay una casa de dos pisos pues se entrará con gestión predial comprarle esos predios y esos lotes, entonces ese es el desarrollo total de la variante que son 9.7 kilómetros, 105 mil garantiza la nación y 35 mil el Departamento de Santander, de dónde salen esos 35 mil?, de la venta de ISAGEN, es decir que la apropiación que le toca al departamento 150 mil millones el Gobernador ya autorizó el descuento en Bogotá de esos 35 millones y el total serán 140 mil millones; entonces hoy está en sus manos un proyecto decisivo para la comunidad Sangileña como lo decía el ponente de muchos años de espera, escuche también la grabación aquí Juan Carlos la que hizo la ves pasada de más de 50 años esperando esta variante y que nos va a dar un desarrollo importantísimo porque cuando se hace nuevas vías va a generar nuevos polos de desarrollo, esto lo saben los Arquitectos, los ingenieros que nos va a garantizar una mayor expansión, entonces dejo hoy mi exposición y decirle hoy al Concejo Municipal de Pinchote que tendrá que hacer lo mismo, porque la variante un tramo está dentro del Municipio de Pinchote que declaran de utilidad pública, le den facultades al Alcalde, lo mismo la enajenación para que conjuntamente el desarrollo sea en beneficio de los predios que se encuentran en el Municipio de Pinchote porque también le va a dar un desarrollo a Pinchote, y por ahí tendríamos otro escape de salidas hacia la ciudad de Bucaramanga para los Pinchotanos a través de su administración, en estos momentos está el Alcalde Héctor y pues lo importante es que todos ustedes y la comunidad todos inclusive los propietarios están de acuerdo que esta obra se desarrolle, muchas gracias.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 10 de 47</b>

**LA PRESIDENCIA:** A usted Arquitecto Hermes muchísimas gracias por su intervención, si sé que para nosotros es muy importante su opinión respecto a este tema que nos garantice que ese voto de confianza aprobando este Proyecto de Acuerdo pues sabemos que es de vital importancia para la ejecución de este proyecto, nosotros quisimos también invitar al presidente del Concejo de Pinchote, al doctor Leandro Porras porque pues sabemos que también el municipio Pinchote pues está de alguna manera involucrado en la ejecución del desarrollo de este proyecto vial como es la variante, entonces doctor Leandro muchísimas gracias de verdad por estar acá, sé que tenían también sesión e hizo el esfuerzo de acompañarnos y básicamente pues queremos es saber de pronto hasta la fecha pues qué paso digamos podría estar dando Pinchote, si ya hay adelantado algún proceso allá sobre este mismo tema o aún no, entonces doctor Leandro le doy el uso de la palabra.

Interviene el Señor **LEANDRO PORRAS** – Presidente Concejo Municipal Pinchote: Un cordial saludo para todos ustedes, gracias por la invitación de parte del Concejo de Pinchote, hay muchos temas pendientes y yo sé que junto con ustedes tenemos que sacar específicamente tres temas que al municipio de Pinchote y al Municipio de San Gil nos involucran directamente en la toma de decisiones y ojalá pues este es el primer escenario para poder tomar decisiones y poder trabajar conjuntamente por el desarrollo de nuestras comunidades; yo creo que les agradezco mucho la invitación y esperamos que de esta formado podamos tratar los otros temas también, se los voy a nombrar solamente para poder que ustedes los tengan en cuenta y que sepan que nosotros queremos y tenemos toda la voluntad de podernos sentar con ustedes y poder llegar a acuerdos y poder revisar cómo vamos a trabajar conjuntamente con el tema de la Hidroeléctrica Piedra del Sol y el tema de la PTAR de San Gil y Pinchote, ya que San Gil le presta muchos servicios de alcantarillado a parte de Pinchote, entonces esos son temas que ojalá los podamos profundizar mucho en esta administración y podamos llegar a unos acuerdos y podamos trabajar como una sola comunidad realmente que para eso fuimos elegidos.

Entonces el tema de la de la variante San Gil, haber nosotros en el Concejo de Pinchote realmente no se ha tocado nada, estamos en cero, no sé si haya alguna comunicación que le hayan enviado al Alcalde para hacer el proyecto de acuerdo para darle facultades a él en este momento a la fecha de hoy no hay nada y yo hablé con el Alcalde ahora que venía saliendo y no, él dice que no conoce nada de la variante San Gil, no sé si de parte del Ministerio de Transporte o la Gobernación o algo, no se le ha comunicado a él todo el procedimiento que él tiene que llevar a cabo, sin embargo personalmente conozco del proyecto, ya que gracias a Dios he trabajado mucho en esa parte de proyectos viales y siempre he dicho lo mismo, o sea en Pinchote nadie ha informado, no se ha hecho la convocatoria o el reglamento de utilidad pública para poderlo implementar allá, de hecho esa es una zona suburbana del municipio, así está reglamentado en el esquema de ordenamiento territorial y hay muchas subdivisiones, muchas subdivisiones que yo sé que ese número predial que ustedes tienen en este momento les puede cambiar significativamente, no sé esto a que fecha está actualizado pero solamente en Pinchote yo le puedo decir porque conozco directamente de todos los procesos que se llevan en esas veredas, que pueda aumentarse en unos 10 o 15 predios más, porque se ha subdividido mucho, en el predio por ejemplo hay fincas en las que de una sola finca se han sacado 15 lotes, lotes grandes que representan mucho y lo otro es el valor económico que tienen esas tierras donde va a pasar la variante, en este momento ya acuestan sin haber proyecto todavía, ya cuestan mucho, anteriormente no sé por eso preguntaba de qué fecha estará hecho porque nosotros hace unos dos o tres años las tierras en esas partes valían por ahí a 40, 50 millones de pesos la hectárea hoy día piden a 500 millones de pesos la hectárea, entonces para nosotros si es muy importante como municipio conocer del proyecto y poder comenzar a darle como un empuje porque sabemos que primero es de utilidad para San Gil, segundo es de gran utilidad también para Pinchote, nosotros

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 11 de 47</b>

dentro de los temas que hemos tocado es porque Pinchote en este momento la Gobernación implementó una red para todo el tema de urgencias en los hospitales y Pinchote está descertificada a nivel de Secretaría de Salud precisamente por eso, por la supuesta cercanía que tenemos entre San Gil y Pinchote, pero nosotros les poníamos las necesidades que tenemos que en Pinchote haya servicio de urgencias en el hospital porque el tránsito de San Gil a Pinchote en las mejores condiciones se puede demorar cinco minutos, pero hay momentos de caos en que aquí para entrar a San Gil perfectamente se puede demorar media hora y es hasta más fácil llevarlos al Socorro que traerlos a San Gil por el tema de tránsito aquí en San Gil, entonces para nosotros si es muy importante del tema la variante porque a nosotros nos va a beneficiar mucho, ya que nosotros tenemos claro que una futura zona de desarrollo de San Gil como zona metropolitana como lo queramos llamar a futuro va a ser Pinchote ya que se están desarrollando proyectos importantes en esa zona, entonces cualquier cosa, mire estamos tenemos las puertas abiertas, aquí estamos con el compañero Freddy y José Luis no ha llegado, también pero nosotros vinimos precisamente a decirles el Concejo de Pinchote estamos dispuestos a trabajar de la mano en este proyecto y todos los que nos incuban para poder sacar adelante nuestras comunidades, estamos abiertos a todo eso y aceptamos las invitaciones, cuantas veces haya que venir, venimos para poder debatir esos temas y poder trabajar, Los invito, Arquitecto a que si ustedes hay alguna comunicación con el Alcalde o algo por favor nos lo hagan conocer para poder hablar con él y de parte del Concejo mañana mismo me encargaré de enviarle un comunicado al Alcalde pidiéndole todo lo que él conozca del proyecto para que nos informe y de esa forma poder hacer un debate nosotros allá en el Concejo e invitar a las áreas de influencia directa de este proyecto.

**LA PRESIDENCIA:** Muchísimas gracias doctor Leandro por su intervención de verdad que para nosotros como corporación de San Gil es muy importante como usted lo manifestaba anteriormente que haya ese lazo de trabajo en equipo entre las dos corporaciones, que sabemos que San Gil y Pinchote son dos municipios ya muy cercanos, que tiene su desarrollo urbanístico y muy pronto pues vamos a ser prácticamente casi un solo conjunto, entonces realmente para nosotros es muy importante su intervención el día de hoy, saludar también al Concejal de Pinchote que se encuentra, el honorable Concejal Fredy Muñoz. Saludar al concejal Julián Vargas que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, dando un saludo a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, al Arquitecto Hermes Ortiz que hoy viene en representación de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Santander, a mi compañero Leandro Concejal del municipio de Pinchote quien hoy representa como presidente de esta corporación, al doctor Nisson, demás personas que nos acompañan, líderes detrás de la barra, presente señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias Honorable Concejal, entonces finalizando la intervención de los invitados le voy a dar la palabra al doctor Nisson Alfredo Vahos que es el asesor jurídico de la administración municipal, tuvimos la fortuna de que nos acompañara en las comisiones conjuntas, comisión primera y segunda donde se le dio primer debate a este Proyecto de Acuerdo, entonces Doctor Nisson muchísimas gracias por estar el día de hoy acá.

Interviene el Doctor **NISSON ALFREDO VAHOS** – Secretario Jurídico Administración Municipal: Muchas gracias presidente buenos días a todos los honorables concejales del municipio, al Arquitecto Hermes, al presidente del Concejo de Pinchote, a todos los asistentes, a los medios de comunicación.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 12 de 47</b>

Resta por decir lo que ya, pues sobre lo que ya se ha dicho acá la importancia de este proyecto lo cual pude evidenciar que el honorable Concejo Municipal de San Gil lo tiene en mente y lo pude evidenciar en la sesión conjunta que se hizo el día 18 de los cursantes, ese día pues salieron unas inquietudes que son muy válidas en relación con el debate y la aprobación de este proyecto tan importante, en esas condiciones el día 22 de mayo remitido en la fecha de hoy al Honorable Concejal ponente el Arquitecto Alexis Tibaduiza le envié como secretario jurídico la respuesta a esas inquietudes que planteaba en la comunicación, una comunicación del 16 de mayo del año en curso que recogió también básicamente las inquietudes que se plantearon en la sesión conjunta y que básicamente estribaba en tres puntos: La primera era la necesidad de individualizar los predios en el acuerdo de facultades, La segunda hacía relación al procedimiento que se llevaría a cabo para efectos de la declaratoria de utilidad pública en relación con los predios que se ingresaron al perímetro urbano en virtud de la ley 1537 de 2012 y la última lo que tenía que ver con el tema la Plusvalía, en este oficio básicamente está contenidas la respuestas a esos tres interrogantes y donde básicamente se puede sintetizar que frente al primer interrogante sobre si el acuerdo debe tener o deben estar en el acuerdo de facultades individualizados los predios, yo repito algo que en la sesión lo dije a viva voz y era que en este momento no es muy conveniente que eso ocurra, y por qué no es muy inconveniente que eso ocurra?, porque les decía que aunque este proyecto reviste suma importancia para toda nuestra comunidad, también habrá personas de los cuales el proyecto pues entrará en algunos conflictos y este procedimiento pues se tendrá que hacer con mucha prudencia y con mucha exactitud jurídica, por esa razón el mismo presidente de Pinchote ahora lo dijo y es la preocupación porque estos predios pues se han subdividido y puede que en este momento haya una lista de unos predios pero se los aseguro que con el trabajo que se ha hecho en planeación, no son únicamente esos predios, además donde hay posibilidades de que el trazado pueda cambiar, eso me lo dice la parte técnica pues yo soy jurídico, pero así lo entiendo, entonces si nos ponemos nosotros de pronto a anotar allí en el proyecto acuerdo o a individualizar los predios, puede que podamos llegar a tener una inexactitud en eso y eso puede dar al traste el procedimiento o puede enredar el procedimiento; no obstante por supuesto las facultades van a estar delimitadas al proyecto de la variante, primero porque sobre ese proyecto van a recaer las facultades como lo acabo decir, y segundo porque es que la ley no permite la declaratoria de utilidad pública para otros fines, entonces esto será y estará asegurado que la declaratoria que haga el Alcalde Municipal en relación con este proyecto única y exclusivamente podrán recaer sobre los predios que resulten afectados con la variante, en esas condiciones en pues es aconsejable tal y como lo indicó en el oficio, al cual estoy haciendo referencia.

Haciendo un análisis de las normas que regulan esta materia podemos encontrar incluso el artículo 83 de la ley 1450 de 2011, este artículo ya está derogado, pero si nos ponemos a ver la inteligencia de ese artículo, la inteligencia de ese artículo buscaba a o decía exactamente lo que se está planteando acá, lo que se planteó desde el proyecto de acuerdo, que una vez se declarara o se diera la facultad para declarar la utilidad pública el IGAC era el encargado dentro de los dos meses posteriores a esa declaratoria, de individualizar los predios sobre los cuales se iba a hacer el proyecto de infraestructura, insisto esta es una norma ya derogada, no obstante nos sirve a nosotros de referencia para entender cómo se debe hacer este procedimiento y para efectos de evitar cualquier situación que nos pueda traer inconvenientes o tropiezos en este procedimiento porque se los aseguro que lo único que se busca con esta respetuosa recomendación es evitar cualquier tropiezo en el procedimiento administrativo porque como abogado y como administrativista pues sé que eso por cualquier inexactitud se puede enredar.

El otro punto que tiene que ver con los predios afectados, con la ley en virtud del acuerdo 027 de 2013 que se hizo con fundamento en la ley 1537 del 2012, pues lo que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 13 de 47</b>

yo señalo allí es que para efectos de la declaratoria de utilidad pública, no se mira la naturaleza de los predios, no se mira si el predio es rural sub rural, urbano o cualquier otra suburbano perdón o cualquier otra clase de naturaleza jurídica del predio, se mira lo que se mira allí es el proyecto como tal, tanto es así que la ley la misma, ley que regula el procedimiento, la misma ley que contienen estas disposiciones, ley 388 del 97, ley 1682 de 2013, ley 1742 tal vez del 2014 y hay otras normas y decretos que regulan esta situación, pues me señalan es el proyecto como tal y si el proyecto está dentro de ese listado pues ya estamos frente a una posibilidad para la declaratoria de utilidad pública cierto?, entonces no me mira la naturaleza, qué quiere decir esto, quiere decir esto que no obstante estos predios ya estén incluidos dentro del perímetro urbano, no quiere decir ello que no se les pueda y sobre los mismos no se pueda aplicar la utilidad pública para efectos de poder realizar el proyecto de la variante, se puede por supuesto porque la norma en ningún momento me dice otra cosa y si miramos la finalidad de esa norma y miramos y concebimos el artículo 58 de la constitución pues estamos habilitados para ello, pero además digamos como un argumento adicional a eso también podemos destacar que de acuerdo con la ley 1437 de 2011, de 2012 perdón y de acuerdo con lo que se ha desarrollado hasta el momento pues estos predios no han cumplido hasta la fecha la función social para el cual o para los cuales fueron incluidos en el perímetro urbano, entonces yo creo que esto es un argumento adicional que podemos tener en cuenta para efectos de decir o para efectos de conceptualizar jurídicamente que no hay ningún impedimento para que sobre estos proyectos se declaren de utilidad pública.

Y finalmente lo que tiene que ver con el tema de la plusvalía pues es un tema que tal vez lo he discutido en algunos escenarios académicos con el Arquitecto Alexis Tibaduiza, y es el tema de la plusvalía, es un tema realmente novedoso y es un tema que dada su situación y dada su novedad aunque bueno no es un tema novedoso para la ley porque es un tema que está desde hace un poco más o tal vez algo así 20 años pero no obstante puede llegar a ser un tema extraño en este en este municipio, el tema de la plusvalía, no obstante la secretaria jurídica está en este momento realizando un estudio para efecto de cómo se puede aplicar la plusvalía en este proyecto al cual nos estamos haciendo referencia, eso tiene un decreto nacional que es el decretó 2729 de 2012 que es el que reguló o el que reglamento el artículo 61 de la ley 388 del 97, entonces a la luz de estos, a la luz de este de esta normatividad y de este procedimiento pues se va a estudiar y se va a dar claridad sobre el procedimiento a seguir para efectos de poder hacer realidad el tema de la plusvalía sobre este proyecto que se está en este momento gestando.

Eso es lo que tengo para decir pues me queda por último en nombre del Alcalde agradecerle a todos ustedes el empeño y la dedicación que le han puesto a este tema que es tan importante para el municipio de San Gil, muchas gracias a todos ustedes y espero que muy pronto esté aprobado el proyecto que nos ocupa, mil gracias honorable Presidente y mil gracias a todos.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Doctor Nisson muchísimas muchísimas gracias por su intervención. Bueno entonces ya pues habiendo escuchado la intervención de las personas invitadas vamos abrir el debate para que los concejales pues hagan su participación respectiva y pues si hay alguna duda de ellos mismos que las personas invitadas nos puedan ayudar, entonces concejal Alexis Tibaduiza si quiere iniciamos para que haga la ponencia del proyecto de acuerdo.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 14 de 47

## 5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias señor Presidente del Concejo Municipal, nuevamente reiterando el saludo a mis compañeros de cabildo, a la mesa directiva, al Arquitecto Hermes que nos acompaña el día de hoy como delegado de la Secretaría de Infraestructura del Departamento, Presidente del Concejo de Pinchote, al Doctor Vahos jurídico del municipio, saludando también a todas las personas que nos acompañan en la barra, demuestra la importancia que este tema revierte, saludando también a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, agradeciéndole al concejal Ciro Moreno que nos ha prestado el servicio y nos transmite a través de Facebook live.

Presidente voy a hacer mi ponencia, realmente los concejales que estuvimos en las comisiones conjuntas es básicamente la misma ponencia, solo que se complementa con el concepto acertado del Arquitecto Hermes y el concepto acertado del Doctor Vahos que realmente pues nos aportan mucho para la aprobación de este proyecto municipal, Presidente sólo que la ponencia pues por un tema procedimental yo no sé si usted lo permita tiene una situación que es la lectura nuevamente del proyecto de acuerdo y la exposición de motivos, entonces Presidente me disculpo son 4 o 5 hojas será un tema de 10 o 12 minutos, 15 minutos lo que tarde en leerlo para que quede en el audio, posteriormente daremos lectura a la respuesta del Doctor Nisson Vahos a un par de comunicaciones que se hicieron, quiero decir va a ser un tema un poco procedimental y protocolario pero tenemos que darle trámite y después continuaré con la ponencia y ahí si yo pienso que será un tema de 40 minutos máximo, con todo respeto les pido un poco de paciencia.

---

**SE ADJUNTA EN LAS 8 PAGINAS SIGUIENTES EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y PROYECTO DE ACUERDO 005, "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA UNOS PREDIOS, Y LAS ESPECIALES CONDICIONES DE URGENCIA".**

---

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 15 de 47

Comisión: Conjunta  
 Ponente: Alexis Tibabuzza

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL Mayo 08 -2017	F:61.AP.JC
	PROYECTO DE ACUERDO N° <u>005</u> <u>Mayo 9/17</u>	VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 02.12.15

CONCEJO MUNICIPAL  
 SAN GIL - SANTANDER  
 mayo 9/17  
 SECRETARÍA GENERAL

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA UNOS PREDIOS, Y LAS ESPECIALES CONDICIONES DE URGENCIA**

Cordial y respetuosamente pongo a consideración del Honorable Concejo municipal el proyecto de acuerdo que busca otorgar facultades al Alcalde del Municipio de San Gil para declarar de utilidad pública unos predios para la construcción de la variante y autorización para adelantar los trámites de enajenación voluntaria y/o expropiación administrativa.

Que para tales efectos se hace necesario declarar como de utilidad pública e interés social los predios por donde pase el trazado definitivo de la variante y con ello, autorizar al Alcalde para la declaratoria de las especiales condiciones de urgencia sobre los mismos que autorice adelantar los trámites de enajenación voluntaria y/o expropiación administrativa; toda vez que son necesarios para la construcción de la variante del Municipio de San Gil.

La iniciativa que se propone al Honorable Concejo Municipal de San Gil se sustenta en los siguientes aspectos:

Me asiste el deber como Alcalde del Municipio de San Gil presentar proyectos de acuerdo que atiendan el interés general de la Ciudadanía.

Para ello la Constitución Política de Colombia en sus artículos 1 y 2 señalan la prevalencia del Interés General sobre el particular y los fines del estado de servir a la comunidad, asegurar la convivencia pacífica, promover la prosperidad y la vigencia de un orden justo.

En ese mismo orden, el Artículo 58 de la C. P., modificado por el Acto Legislativo No. 01 de 1999, hace prevalecer para todos los efectos el interés general sobre el particular y determina la función ecológica y social de la propiedad, contemplando que por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá efectuarse expropiación.

Que el inciso 1º del artículo 10º de la Ley 9 de mil novecientos ochenta y nueve (1989), sustituido el artículo 58 de la Ley 388 de mil novecientos noventa y siete (1997), en su literal e) declara de utilidad pública o interés social la adquisición de predios entre otros, para la ejecución de programas y proyectos de infraestructura vial y sistemas de transporte masivo, para efectos de decretar su expropiación.

Que el artículo 63 de la Ley 388 de 1997 establece que existen motivos de utilidad pública o de interés social para expropiar por vía administrativa el derecho de propiedad y los demás derechos reales sobre terrenos e inmuebles cuando la respectiva autoridad administrativa competente considere que existen especiales condiciones de urgencia, siempre y

*[Handwritten signature]*

①



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 16 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL  
Mayo 08 -2017

F:61.AP.JC

VERSIÓN: 0.0

PROYECTO DE ACUERDO N° 005  
Mayo 9/17

FECHA: 02.12.15

cuando la finalidad corresponda, entre otras, a la señalada en el literal e) del artículo 58 de la misma Ley.

Que en atención al artículo 11 de la ley 9 de 1989, modificado por el artículo 59 de la ley 388 de 1997, estableció que además de lo dispuesto en otras leyes vigentes, la Nación, las entidades territoriales, las áreas metropolitanas y asociaciones de municipios podrán adquirir por enajenación voluntaria o decretar la expropiación de inmuebles para desarrollar las actividades previstas en el artículo 10 de la ley 9 de 1989.

Que de conformidad con el artículo 63 de la ley 388 de 1997, consideró que existen motivos de utilidad pública e interés social para expropiar por vía administrativa el derecho de propiedad y los demás derechos reales sobre terrenos e inmuebles, cuando conforme a las reglas señaladas en la presente ley, la respectiva autoridad administrativa competente, considere que existen especiales condiciones de urgencia, siempre y cuando la finalidad corresponda a las señaladas en las letras a), b), c), d), e), h), j), k), l), y m), del artículo 58 de la presente ley.

Que el numeral 2) del artículo 65 de la ley 388 de 1997 señala como uno de los criterios para la declaratoria de urgencia de acuerdo con la naturaleza de los motivos de utilidad pública o interés social el carácter inaplazable de las soluciones que se deben ofrecer con ayuda del instrumento expropiatorio, criterio aplicable a la obra que se pretende construir y que constituye una solución al problema vial de la ciudad.

Que según el Artículo 64 de la Ley 388 de 1997, indica quienes son las Entidades competentes para para declarar las condiciones de urgencia que autoricen la procedencia de la expropiación por vía administrativa: (...) *Las condiciones de urgencia que autorizan la expropiación por vía administrativa serán declaradas por la instancia o autoridad competente, según lo determine el concejo municipal o distrital, o la junta metropolitana, según sea el caso, mediante acuerdo. Esta instancia tendrá la competencia general para todos los eventos.* (...) [Negritas y subrayado ausente del texto original]

En la misma línea, el artículo 19 de la ley 1683 de 2013, define como un motivo de utilidad pública e interés social la ejecución y/o desarrollo de proyectos de infraestructura del transporte a los que se refiere esta ley, así como el desarrollo de las actividades relacionadas con su construcción, mantenimiento, rehabilitación o mejora, quedando autorizada la expropiación administrativa o judicial de los bienes e inmuebles urbanos y rurales que se requieran para tal fin, de conformidad con el artículo 58 de la Constitución Política.

Que el artículo 23 del Acuerdo 038 del 10 de diciembre de 2003 por medio del cual se aprobó el PBOT dispone que "Se ordenará el sistema de vías, tránsito y transporte de tal manera que se propicie el mejoramiento de la

*Nair R*

2

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 17 de 47</b>

**Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.**

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</b> Mayo 08 -2017	F:61.AP.JC
	<b>PROYECTO DE ACUERDO N° 005</b> <i>Mayo 9/17</i>	VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 02.12.15

*movilidad general del municipio, conectado con los circuitos viales internacionales, nacionales, metropolitanos y a su vez con las áreas rurales.*

Que el artículo 28 del Acuerdo 038 de 2003, contempla en su inciso 5 la construcción de la variante de la vía que conduce a Bucaramanga con el fin de descongestionar el tráfico pesado y descongestionar la ciudad.

Que el actual paso urbano por San Gil se hace a través de vías urbanas principales que permiten la articulación del casco urbano con la región, además paso obligado para vehículos de carga pesada atravesando el municipio del costado occidental al costado oriental; presentando velocidades de operación mínimas y altos índices de accidentalidad en el sector.

Que de acuerdo con el Plan Maestro de Movilidad 2015-2025, dentro del Plan de acción se trazó la necesidad de una variante para la carretera Bogotá Bucaramanga, la cual traerá beneficios al desplazarse el tráfico pesado a una vía exclusiva para estos vehículos, donde aumentará la velocidad y se beneficiará a la comunidad con las vías urbanas sin poner en riesgo la vida de otros conductores o ciudadanos de a pie, y por otra parte, los Sangileños, demás Santandereanos y Turistas tendrían mayor espacio y seguridad para transitar por las vías urbanas.

Que según Oficio DT-GGP77778 del 27 de marzo de 2017, suscrito por el Coordinador de Grupo Grandes Proyectos del INVIAS, informa la existencia de los Diseños Fase III del tramo variante de San Gil, realizados por la Unión Temporal Consorcio Vial los Comuneros.

Que según el Documento Borrador CONPES, del 1 de marzo de 2017 se contempla la construcción de la variante San Gil en el Departamento de Santander, como estrategia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y Departamento Nacional de Planeación en coordinación con el Gobierno Departamental de Santander para impulsar el cumplimiento de los objetivos del PND previendo aportes hasta por Ciento Cuarenta Mil Millones de Pesos para la construcción de la variante.

Que el Proyecto de la variante San Gil, según documento CONPES citado anteriormente tiene una longitud aproximada de 9.7 Km y se proyecta por alrededores del Municipio de San Gil en los costados Occidente y Norte, el tramo inicia en el K0+000 (PR120+300 de la vía Puente Nacional a San Gil a 400 M antes del acceso al Municipio de Pinchote), discurre por el costado occidental hasta pasar sobre el río Fonce, mediante un puente vehicular entre el K2+500 al K2+620. Luego, pasa mediante un viaducto sobre la quebrada la Laja aproximadamente entre el K4+150 al K4+270. A la altura del K5 +020 se empalma con la vía a Barichara hasta el K5+600 aprovechando la geometría de esta vía.

Que posteriormente dicha variante pasa por arriba de la Hacienda los Ejidos cruzando la vía al Aeropuerto aproximadamente en el K7+270 y finalmente, el tramo entre el K8+500 al K9+500 se convierte en una vía

*[Firma manuscrita]*

(3)



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 18 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL  
Mayo 08 -2017

PROYECTO DE ACUERDO N° 005  
Mayo 9/17

F:61.AP.JC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 02.12.15

paralela con la vía San Gil-Aratoca y el empalme con esta vía se hace en el ER 03

Así las cosas, se hace necesario que el Honorable Concejo Municipal de San Gil, faculte al Alcalde Municipal para declarar de utilidad pública los predios por donde está proyectada la construcción de la variante del Municipio de San Gil y se autorice la declaratoria de urgencia del proyecto.

Conforme con todo lo anterior, cordial y respetuosamente presento al Honorable Concejo Municipal las razones por las cuales esta Administración considera conveniente, oportuno y procedente desde el punto de vista constitucional, legal y pragmático en la gestión institucional, las facultades para que el ejecutivo Municipal proceda a declarar de utilidad pública los predios por donde está proyectada la construcción de la variante del Municipio de San Gil y las condiciones especiales de urgencia del proyecto de construcción de la variante y sobre los mismos predios.

De los Honorables Concejales,

**ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ**  
Alcalde Municipio de San Gil.

*Nuñate*  
Pry/Carlos Ferney Muñoz López, Profesional Universitario - Secretaría Jurídica  
Rvs/Nisson Alfredo Vahos Pérez, Secretario Jurídico

④

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 19 de 47
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</b> Mayo 08 -2017	F:61.AP.JC
	<b>PROYECTO DE ACUERDO N° 005</b> <i>Mayo 9/17</i>	VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 02.12.15

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL - SANTANDER**  
 02/12/15  
 SECRETARÍA GENERAL

**"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA UNOS PREDIOS, Y LAS ESPECIALES CONDICIONES DE URGENCIA"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE San Gil En uso de las facultades constitucionales y legales, y en especial, las consagradas en el artículo 313 (3) de la Constitución Política, leyes 9 de 1989 y 388 de 1997, y

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 1 y 2 señalan la prevalencia del Interés General sobre el particular y los fines del estado de servir a la comunidad, asegurar la convivencia pacífica, promover la prosperidad y la vigencia de un orden justo.

Que el artículo 58 de la Norma Superior, modificado por el Acto Legislativo No. 01 de 1999, hace prevalecer para todos los efectos el interés general sobre el particular y determina la función ecológica y social de la propiedad, contemplando que por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación.

Que el inciso 1º del artículo 10º de la Ley 9 de 1989, sustituido por el artículo 58 de la Ley 388 1997, en su literal e) declara de utilidad pública o interés social la adquisición de predios entre otros, para la ejecución de programas y proyectos de infraestructura vial y sistemas de transporte masivo.

Que el artículo 63 de la Ley 388 de 1997 establece que existen motivos de utilidad pública o de interés social para expropiar por vía administrativa el derecho de propiedad y los demás derechos reales sobre terrenos e inmuebles cuando la respectiva autoridad administrativa competente considere que existen especiales condiciones de urgencia, siempre y cuando la finalidad corresponda, entre otras, a la señalada en el literal e) del artículo 58 de la misma Ley.

Que el artículo 11 de la ley 9 de 1989, modificado por el artículo 59 de la ley 388 de 1997, estableció que además de lo dispuesto en otras leyes vigentes, la Nación, las entidades territoriales, las áreas metropolitanas y asociaciones de municipios podrán adquirir por enajenación voluntaria o decretar la expropiación de inmuebles para desarrollar las actividades previstas en el artículo 10 de la ley 9 de 1989.

Que en atención al carácter inaplazable del proyecto de la Variante, se debe entrar a declarar la utilidad pública y el interés social sobre dicho proyecto y sobre los predios que el trazado afectará, así como también las especiales condiciones de urgencia sobre los mismos.

Que el artículo 63 de la ley 388 de 1997, consideró que existen motivos de utilidad pública e interés social para expropiar por vía administrativa el

*Núñez*

①



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 20 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL  
Mayo 08 -2017

PROYECTO DE ACUERDO N° 005  
Mayo 9/17

F:61.AP.JC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 02.12.15

derecho de propiedad y los demás derechos reales sobre terrenos e inmuebles, cuando conforme a las reglas señaladas en la presente ley, la respectiva autoridad administrativa competente, considere que existen especiales condiciones de urgencia, siempre y cuando la finalidad corresponda a las señaladas en las letras a), b), c), d), e), h), j), k), l), y m), del artículo 58 de la presente ley.

Que de conformidad con el artículo 65 de la ley 388 de 1997, y de acuerdo con la naturaleza de los motivos de utilidad pública o interés social de que se trate, las condiciones de urgencia tendrán lugar para: **1.** Precaver la elevación excesiva de los precios de los inmuebles, según las directrices y parámetros que para el efecto establezca el reglamento que expida el Gobierno Nacional; **2.** El carácter inaplazable de las soluciones que se deben ofrecer con ayuda del instrumento expropiatorio; **3.** Las consecuencias lesivas para la comunidad que se producirían por la excesiva dilación en las actividades de ejecución del plan, programa, proyecto u obra; y **4.** La prioridad otorgada a las actividades que requieren la utilización del sistema expropiatorio en los planes y programas de la respectiva entidad territorial o metropolitana, según sea el caso.

Que en el Artículo 64 de la Ley 388 de 1997, se indica quienes son las Entidades competentes para para declarar las condiciones de urgencia que autoricen la procedencia de la expropiación por vía administrativa, así: (...) *Las condiciones de urgencia que autorizan la expropiación por vía administrativa serán declaradas por la instancia o autoridad competente, según lo determine el Concejo Municipal o Distrital, o la Junta Metropolitana, según sea el caso, mediante Acuerdo. Esta instancia tendrá la competencia general para todos los eventos. (...)*

Que el artículo 19 de la ley 1683 de 2013 define como un motivo de utilidad pública e interés social la ejecución y/o desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte, así como el desarrollo de las actividades relacionadas con su construcción, mantenimiento, rehabilitación o mejora, quedando autorizada la expropiación administrativa o judicial de los bienes e inmuebles urbanos y rurales que se requieran para tal fin, de conformidad con el artículo 58 de la Constitución Política.

Que el artículo 23 del Acuerdo 038 del 10 de diciembre de 2003 por medio del cual se aprobó el PBOT del Municipio de San Gil, dispone que "Se ordenará el sistema de vías, tránsito y transporte de tal manera que se propicie el mejoramiento de la movilidad general del municipio, conectado con los circuitos viales internacionales, nacionales, metropolitanos y a su vez con las áreas rurales.

Que el artículo 28 del Acuerdo 038 de 2003, en su inciso 5 contempla la construcción de la variante de la vía que conduce a Bucaramanga con el fin de descongestionar el tráfico pesado y descongestionar la ciudad.

Que el actual paso urbano por San Gil se hace a través de vías urbanas principales que permiten la articulación del casco urbano con la región,

*Nivaldo*

2

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 21 de 47</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>Mayo 08 -2017</b>	F:61.AP.JC
	<b>PROYECTO DE ACUERDO N° 005</b> <i>Mayo 9/17</i>	VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 02.12.15

además paso obligado para vehículos de carga pesada atravesando el municipio del costado occidental al costado oriental; presentando velocidades de operación mínimas y altos índices de accidentalidad en el sector.

Que de acuerdo con el Plan Maestro de Movilidad 2015-2025, en el mismo se trazó la necesidad de una variante para la carretera Bogotá Bucaramanga, la cual por una parte traerá beneficios al desplazarse el tráfico pesado a una vía exclusiva para estos vehículos, donde aumentará la velocidad y se beneficiará a la comunidad con las vías urbanas sin poner en riesgo la vida de otros conductores y/o peatones.

Que según Oficio DT-GGP77778 del 27 de marzo de 2017, suscrito por el Coordinador de Grupo Grandes Proyectos del INVIAS, informa la existencia de los Diseños Fase II del tramo variante de San Gil, realizados por la Unión Temporal Consorcio Vial los Comuneros.

Que de conformidad con el Documento Borrador CONPES, del 1 de marzo de 2017 se contempla la construcción de la variante San Gil en el Departamento de Santander, como estrategia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y Departamento Nacional de Planeación en coordinación con el Gobierno Departamental de Santander para impulsar el cumplimiento de los objetivos del PND previendo aportes hasta por Ciento Cuarenta Mil Millones de Pesos para la construcción de la variante.

Que el Proyecto de la variante San Gil, según documento CONPES citado anteriormente tiene una longitud aproximada de 9.7 Km y se proyecta por alrededores del Municipio de San Gil en los costados Occidente y Norte, el tramo inicia en el K0+000 (PR120+300 de la vía Puente Nacional a San Gil a 400 M antes del accesos al Municipio de Pinchote), discurriendo por el costado occidental hasta pasar sobre el río Fonce, mediante un puente vehicular entre el K2+500 al K2+620. Luego, pasa mediante un viaducto sobre la quebrada la laja aproximadamente entre el K4+150 al K4+270. A la altura del K5 +020 se empalma con la vía a Barichara hasta el K5+600 aprovechando la geometría de esta vía.

Que posteriormente dicha variante pasa por arriba de la Hacienda los Ejidos cruzando la vía al Aeropuerto aproximadamente en el K7+270 y finalmente, el tramo entre el K8+500 al K9+500 se convierte en una vía paralela con la vía San Gil-Aratoca y el empalme con esta vía se hace en el ER 03.

Que de acuerdo con el artículo 63 de la ley 388 de 1997, en sintonía con el artículo 19 de la ley 1683 de 2016 el desarrollo y ejecución de la variante se constituye en un proyecto utilidad pública e interés social que se debe declarar como tal de conformidad con las voces del artículo 64 de la ley 388 de 1997, toda vez que encaja dentro del literal e) del artículo 58 de la misma ley, como quiera que se trata de un proyecto de infraestructura vial.

*Naribol*

3



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 22 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL  
Mayo 08 -2017

F:61.AP.JC

VERSIÓN: 0.0

PROYECTO DE ACUERDO N° 005  
Mayo 9/17

FECHA: 02.12.15

Que en mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal de San Gil

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Facúltese al Alcalde del Municipio de San Gil para que declare de utilidad pública e interés social de los predios requeridos para la construcción de la variante, lo cual se hará sobre los predios comprendidos en el trazado definitivo por donde pasará la variante de conformidad con los diseños establecidos por la Agencia Nacional de Infraestructura o por la persona o autoridad que corresponda.

**ARTICULO SEGUNDO:** Facúltese al Alcalde del Municipio de San Gil para que declare sobre los predios requeridos para la construcción de la variante la existencia de especiales condiciones de urgencia.

**ARTICULO TERCERO:** La declaratoria de utilidad pública o de interés social, así como la existencia de especiales condiciones de urgencia deberá hacerse mediante actos administrativos independientes.

**ARTICULO CUARTO:** Las facultades otorgadas son por el término de tres(03) años contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su Sanción y Promulgación

Del Honorable Concejo Municipal

**ARIEL FERNANDO ROJHAS RODRÍGUEZ**  
Alcalde

Pry/Carlos Ferney Muñoz López, Profesional Universitario - Secretaría Jurídica  
Rvs/Misson Alfredo Vahos Pérez, Secretario Jurídico

4

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 23 de 47</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

Bueno cuando el honorable presidente del Concejo Municipal me otorgó a mí la labor tan importante de dar ponencia a este proyecto de acuerdo y yo conociendo la importancia del proyecto de acuerdo, entonces lo primero fue tratar de solicitar los conceptos de la Administración, por tanto le escribí al Ingeniero Roldán Humberto García, a la Doctora Dora Patricia jurídica del municipio, y al Doctor Nisson Alfredo Vahos perdón a la Doctora Dora Patricia jurídica del Concejo Municipal y al Doctor Nisson Alfredo Vahos jurídico del municipio, en general mis preguntas estaban orientadas a establecer cuántos predios eran, qué uso tenían los predios, cómo se iba a proceder por los predios que estaban afectados la ley 1537 y qué pasaba con las plusvalías que se iban a generar por el paso de una vía sobre sectores en general rurales, estamos hablando de sectores rurales si bien el Arquitecto nos lo dijo las vías generan polos de desarrollo, generan desarrollo urbano, ya sea por fenómenos teóricos como la inercia, en fenómenos inerciales o fenómenos secuenciales, pero eso trae desarrollo urbano y ese desarrollo urbano está generado por una intervención del estado, por una intervención que no corresponde al particular, entonces eso genera unas plusvalías de lo que hemos venido hablando en otras oportunidades pero bueno no es el tema, si bien es un tema que le pega colateralmente al tema del que hablamos hoy, no es un tema que nos trae a colación, me voy a permitir leer las respuestas, las cartas que le solicité a la Administración Municipal que estaban en función del número de predios que se iban a intervenir, que era una de las inquietudes de este Concejo Municipal, los números catastrales, la clasificación del suelo, concepto jurídico respecto de la 1537, el concepto jurídico respecto de las plusvalías, le pase el mismo documento a la secretaria de Planeación, a la secretaria jurídica del Concejo, y al secretario jurídico muy comedidamente el secretario jurídico envió un ingeniero para que nos acompañara el cual nos dio todas, nos respondió en el recinto la carta, la Doctora Dora Patricia la respondió por escrito y el Doctor Nisson Vahos también lo respondió por escrito dándonos claridad sobre cómo son las responsabilidades que va a asumir este Concejo Municipal respecto de estas facultades otorgadas al ejecutivo Municipal, estas cartas las leo o hacen parte del acuerdo Presidente, usted dirá si las leo o las incluimos dentro del contenido del acuerdo municipal, si bueno entonces estas dos cartas harán parte del contenido integral que se entregará, entonces estas dos cartas harán parte del contenido integral del acuerdo municipal harán parte del acuerdo municipal.

Una vez resuelto el tema de las comunicaciones y con la recomendación que nos hace el Doctor Vahos, la Doctora Dora Patricia Pico, la Secretaría de Planeación municipal de dar trámite, perdón por la demora, de dar trámite positivo a la declaratoria como a la declaratoria de utilidad pública de los predios entonces hice la siguiente tarea, que era empezar a mirar pues eso es un tema que no es nuevo, es un tema que a través de muchos años, bueno muchas gracias, entonces a la primera tarea a la digamos me propuse en el transcurso de la ponencia fue establecer el trazado de la variante, porque realmente pues queríamos saber cuál era el trazado de la variante, voy a tratar de hacer mi ponencia rápidamente, creo que ya la había hecho a la mayoría de concejales, Doctor Nisson también la conoce, me gustaría que la conociera el Arquitecto y de pronto los medios de comunicación y las personas que nos acompañan el día de hoy, lo primero que me di a la tarea fue de conseguir el trazado de la variante, aquí no se alcanza a ver muy bien, pero la variante es esta línea roja, es esta línea roja bueno esta línea roja que nada tiene que ver con la procedencia de los recursos para su construcción.

Esta línea roja que parte en este punto de la vía San Gil – Pinchote perdón Pinchote – San Gil pero realmente la entrada bueno de la vía Socorro – San Gil ese es el punto donde parte la variante baja supongo que siguiendo la geometría de la topografía cruza el río en este punto luego discurre por las tierras de la vereda Cucharó, la vereda ojo de agua, sube aquí, cruza la vía como dice el Arquitecto Hermes, cruza la vía Cabrera continúa su transcurso y aquí en el sitio quebrada seca, quebrada la laja

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 24 de 47</b>

mediante un puente de aproximadamente 120 m, estos dos puentes los dos son puentes de aproximadamente 120 m cada uno, este puente discurre aquí por unos predios de Ciudad Blanca digamos que salva el perímetro urbano del municipio y sale aquí arriba a esa planada de la que hablaba el Arquitecto Hermes, sale aquí a la planada que parte la vía entre San Gil y Barichara, cruza en la curva esa pronunciada y cruza por la vía Barichara, discurre por la hacienda ejidos y pericos por predios del Doctor Valenzuela y finalmente pues aquí más o menos a la altura del pozo azul transcurriendo por los predios también de la familia Medina, se une a la vía Barichara, entonces este es un trazado que yo me conseguí pues debido a eso me lo conseguí como dicen en el Concejo Municipal me lo conseguí en el correo de la brujas.



El siguiente mapa que me conseguí fue este, qué sucede, pues en vista de que no teníamos identificados los predios por los cuales iba atravesar la variante, pues yo me conseguí el mapa predial del municipio, el mapa predial del municipio es este, para saber más o menos cómo era la configuración rural de los predios sobre los cuales iba transcurrir la variante, no es lo mismo si va a atravesar cuatro fincas que si va a atravesar 400 predios, porque la gestión predial se hace pues mucho más difícil si hay más predios, entonces ahora precisamente después de la exposición voy a hacer un par de preguntas que me gustaría dejar claras en este Concejo Municipal.

Pero bueno el trazado de la vía nuevamente es la línea roja volviendo a lo mismo, pasa por el río y aquí hay aproximadamente los predios que están de color azul son predios rurales, distinto de los predios que están en color verde que son predios urbanos, yo le preguntaba al Arquitecto Sebastián usted me podría dar cual es el número de la resolución donde está la definición de lo que es una variante?, 2976 del 2010, tiene la definición ahí?, me la podría conseguir por favor?, porque es importante establecer si bien Arquitecto Hermes la variante transcurre en su mayoría por predios rurales, el asunto está en esto, en los predios que se introdujeron al perímetro urbano, los predios sobre los cuales se amplió la frontera urbana y fueron absorbidos a la frontera urbana y



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

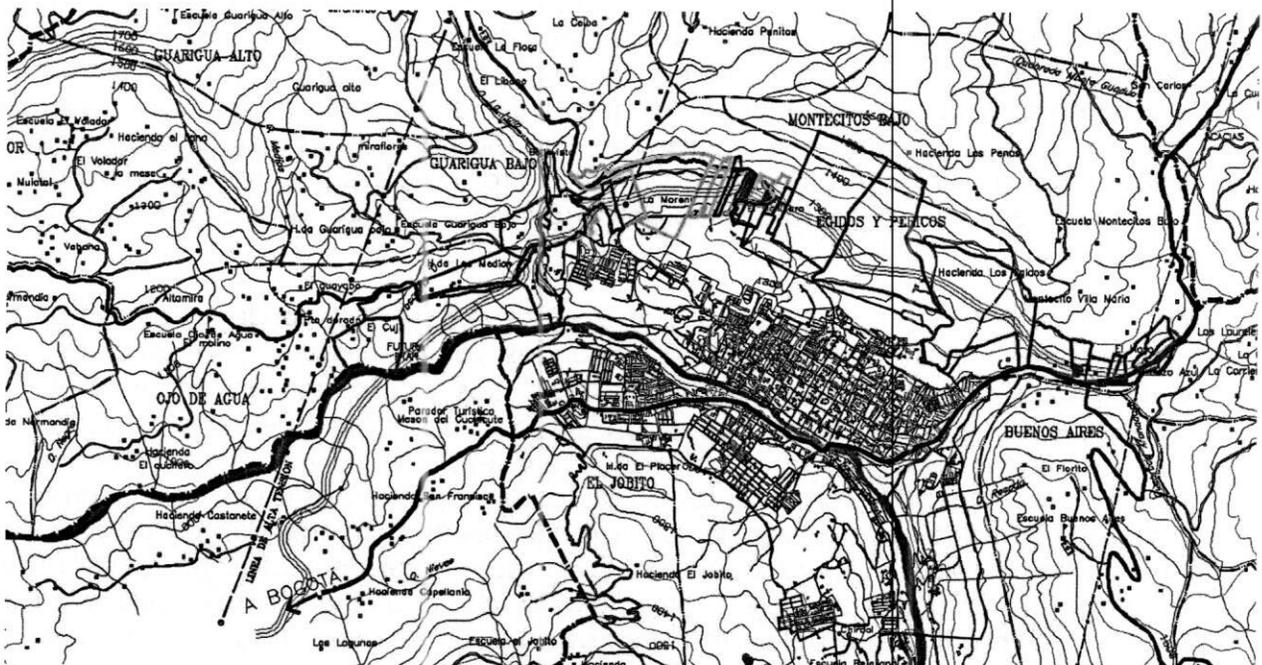
Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 25 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

entonces la variante termina atravesando predios urbanos, realmente todo el asunto que nos tiene aquí este ha sido un proyecto de un trámite muy rápido, muy expedito si no fuera porque realmente tenemos estos predios aquí, que el Ingeniero Sebastián cuando vino, pues también tiene un documento predial donde nos dice que aquí hay 4 urbanizaciones, hay aproximadamente 180 predios pequeños, casi loteados, 180 predios en esto donde transcurre la variante, entonces realmente ese es el inconveniente y encima que la definición de variante que están en el documento que les acabo de decir pues es un tema, voy a leer literalmente la definición de variante en la resolución dice: "Carretera que se construye por fuera del perímetro urbano de los municipios con el fin de desviar los vehículos que realicen un recorrido y no tengan intenciones de ingresar a dicho perímetro".



Entonces si bien la variante no tiene problema de aquí para allá, ni de aquí para allá, aquí sí porque esto es urbano, ahora qué toca hacer?, y de pronto discrepo un poco de su opinión Arquitecto yo estuve en la reunión de la Gobernación, yo trato de no perderme las capacitaciones de la Gobernación y más cuando hablamos de temas de ordenamiento territorial y el proceso va un poco más allá de revertirlos por los predios que se introdujeron al perímetro urbano, va un poco más allá, no es tan como ahora hagamos un acuerdo y saquémoslos, yo pienso que para eso nosotros necesitamos urgentemente un concepto del Ministerio de ambiente y desarrollo territorial para saber cómo proceder, yo pienso que el Concejo no puede proceder a su libre concepción, albedrío, pero bueno nos conseguiremos ese concepto y veremos qué es lo que tenemos que hacer con estos predios de aquí arriba, porque están dentro del perímetro urbano y no se desarrollaron, pero algunos si se desarrollaron, sino no habría 180 lotes ahí, y una de las características por las cuales se declara la utilidad pública es precisamente para limitarlo; les voy a contar una historia, este proceso quedó a medias porque este proceso de la ley 1537 debió haberse inscribió en el certificado de libertad y tradición para que hubiera quedado limitado, nunca se inscribió, así como hay que inscribir este procedimiento en el certificado de libertad y tradición Arquitecto, para limitar las licencias de construcción, usted lo sabe, usted comparte conmigo la linda profesión de la Arquitectura, entonces básicamente estos predios grandes no tienen ningún inconveniente, estos predios que son más pequeños tampoco porque la gestión predial es muy sencilla, gestión predial que dentro de lo que entendí Arquitecto el agradezco y celebro que la haga el municipio de San Gil, creo que es el más indicado el municipio de San Gil para realizar esa gestión predial, creo que es una responsabilidad pero además denota la confianza que tiene el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 26 de 47</b>

Gobierno Departamental y Nacional en el municipio para otorgarle la responsabilidad de realizar la gestión predial sobre esos terrenos.

Bueno ya salimos de esto y salimos de esto, la siguiente inquietud que me tenía era esta, y traté de hacer un poco de énfasis en eso, el cuarto punto este dice a la altura del kilómetro 5+020 se empalma con la vía Barichara hasta el kilómetros 5+600 aprovechando la geometría de la vía, no es lo mismo si la variante está atravesando, perdón no es lo mismo si la variante está discurriendo básicamente aquí es el asunto, no es lo mismo si está yendo, perdón no es lo mismo si la variante, si esta línea roja baja y se empalma con la vía Barichara y continúa aprovechando la vía Barichara que si atraviesa 180 predios por encima, es un tema que hay que definir y es un tema que hay que definirlo por parte del formulador, por parte del INVIAS, por parte de quien corresponda y entendemos que son cambios que se pueden dar en el transcurso del desarrollo del proyecto, pero bueno, ahí hay una gran diferencia, por eso hacia yo énfasis en este punto, en que la línea que yo tengo, la línea vial que yo conseguí y el acuerdo municipal que vamos a traer en este momento pues incluye es el empalme y aprovechando la geometría de la vía Barichara, no paralelo, metros arriba de la vía Barichara, eso es un tema que pronto hay que aclarar dentro del transcurso del proyecto.

El siguiente tema que me preocupaba era este, se dijo desde el principio que el proyecto se encontraba en fase 3, entonces yo descargué un manual del INVIAS donde dice a qué se refiere fase uno, fase dos y fase tres de un proyecto vial y rápidamente voy a hacer la exposición, en la fase uno es fase de pre factibilidad la fase dos es de factibilidad y en la fase 3 de diseños definitivos, bueno entonces en la fase uno se incluían unos mapas topográficos, unos proyectos un estudio de tránsito, un reconocimiento aéreo, se establecían también reconocimientos terrestres, trazados de la vía, esto de todos modos también va a quedar haciendo parte integral del proyecto de acuerdo, fase dos se asigna una velocidad de diseño, en fase dos se hace un reconocimiento terrestre del corredor, se establecen los croquis del trazado, se hace un levantamiento topográfico y un estudio definitivo de impacto ambiental, la evaluación económica definitiva, el estudio pre liminar, bueno y fase tres que es donde les leí que el INVIAS dice que hay un proyecto en fase tres pues lo que uno espera encontrar en fase tres es esto, la evaluación, el eventual mejoramiento de la topografía, la evaluación geotécnica a lo largo de la carretera, los estudios de predios para el diseño del perfil, la sección transversal, el diseño definitivo del eje del perfil, el diseño definitivo de las secciones transversales, el análisis de movimiento de tierras, los estudios e complementarios, la elaboración de presupuesto definitivo, falta una fase, si claro, la fase de diseños definitivos, no obstante en la tercera fase ya tenemos un proyecto reestructurado que no ha llegado a fase definitiva pero que es un proyecto reestructurado, básicamente este es el trazado del que estábamos hablando.

La siguiente actividad que me di a la tarea fue de ver cómo se ha resuelto en otras partes esto, porque es un tema que como lo decía en todas partes se hacen proyectos viales y todo el mundo lo resuelve, entonces voy al Concejo de Bucaramanga y veo que el Concejo de Bucaramanga también le otorgo facultades al Alcalde Municipal en su momento Doctor Bohórquez, y también le otorgo facultades para que por medio de las cuales le otorga facultades al señor Alcalde para declarar de utilidad pública unos predios requeridos para proyectos de infraestructura vial y especiales condiciones de urgencia y se autoriza su expropiación por vía administrativa y se dictan otras disposiciones, porque realmente la declaratoria de utilidad pública va pegada con la aprobación para la expropiación y para todos los procesos posteriores, y bueno pues me parecía muy interesante que también venían todos los por menores del proyecto y todo, pero me preocupaba porque en este proyecto de acuerdo venían numerados algunos de los predios sobre los cuales se iban a intervenir, entonces pues era un poco la preocupación de este Concejo Municipal que nosotros no contáramos si bien es

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 27 de 47</b>

verdad que esto es un proyecto que se desarrolla desde la Administración Municipal, que ellos mismos identifican sus predios, que ellos mismos hacen su gestión predial, pues un proyecto que no está realizando la Alcaldía Municipal la Administración es un proyecto que están trayendo el INVIAS, es un proyecto un poco que tiene un tema de gestión ahí de una línea de mando que nos impide a nosotros tener el diseño definitivo, mientras el INVIAS no defina cuál es el diseño definitivo nosotros no lo vamos a conocer, entonces entendíamos la importancia de no frenar el proceso en el Concejo Municipal si bien hace falta bueno yo celebro que el Arquitecto Hermes ya nos trae un listado y más o menos se tiene claro por donde vamos a echar de todos modos eso también puede modificarse, entonces esa era el siguiente punto que yo hacía.

Otro tema que me preocupa y bueno que yo espero en este momento entre dentro de unos minutos a debate en este Concejo Municipal es el siguiente, dentro de las facultades que le otorgaban al Alcalde de Bucaramanga se le otorgaba para gestionar más o menos 180 predios, 6 meses dentro del proyecto de acuerdo que nosotros estamos debatiendo el día de hoy se están solicitando 3 años de facultades, entendemos que los 3 años superan pues no ampliamente pero superan la Administración Municipal que nos corresponde, las vigencias, el periodo constitucional que nos corresponde, entonces yo no sé si esta corporación tenga a bien otorgarlas así, bueno yo abro el debate quiero decir y digamos que el resto se hace, lo hacemos aquí y básicamente eso es todo, en este caso se incluían algunos certificados de libertad y tradición y poco más, yo creo que voy a pasar a mi puesto.

Entonces bueno agradeciendo la atención de todos creo que esto es palabras más, palabras menos la ponencia que yo he desarrollado y he preparado para este proyecto de acuerdo, agradezco mucho al Doctor Vahos su respuesta, en cuanto lo que se refiere a la oportunidad para el presente Concejo Municipal de la oportunidad y la conveniencia para este Concejo Municipal de aprobar estas facultades al ejecutivo municipal con el fin de nosotros evitar ser una piedra en el zapato, ser un palo en la rueda para el desarrollo del proyecto, eso es claro para todos nosotros que necesitamos esta variante, pero este Concejo Municipal pues requería un poco de seguridad jurídica en cuanto al tema de la gestión predial y requería un poco además de seguridad técnica en cuanto a lo que nos expresa el Arquitecto Hermes Ortiz, yo pienso que agradeciendo mucho la presencia del Doctor Vahos que nos da la claridad que necesitábamos hoy con la respuesta al documento y la respuesta que nos dio en micrófonos, agradeciendo la presencia del Arquitecto Hermes Ortiz quien se desempeña en la Secretaría de Infraestructura Departamento y para quien este tipo de procesos son muy normales, son procesos de trámite diario y pues esperando a ver de pronto con esta ponencia aclarado todas las inquietudes de los Sangileños, de los corporados, de los cabildante y de la comunidad general pues yo creo que queda dicho prácticamente todo, por lo tanto pues Presidente hasta aquí llega mi ponencia señor Presidente y la explicación del proyecto.

**SECRETARIA:** Presidente entonces pues resumimos que estamos en el quinto punto de proyecto de acuerdo para segundo debate, en el cual pues el señor ponente ya hizo su exposición y como él dijo fue aprobado en primer debate el 18 de mayo como fue presentada por el señor Alcalde.

**LA PRESIDENCIA:** Bueno entonces vamos a abrir el debate con los demás concejales que desean hacer la intervención al respecto y pues finalizamos si hay alguna intervención más de los invitados, entonces anunció que se abre el debate. Tiene la palabra, concejal Alexis falto que diera la ponencia.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Pensé que era por tramite que el señor Presidente preguntara por la ponencia, entonces habiendo explicado el proyecto de acuerdo que me fue otorgado, habiendo dado una explicación, supongo que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 28 de 47</b>

satisfactoria para esta corporación, para la comunidad, doy ponencia positiva al proyectó de acuerdo No. 005 de mayo 9 de 2017, "Por medio del cual se otorgan facultades al Alcalde Municipal de San Gil para declarar de utilidad pública uno predios y las especiales condiciones de urgencia", con ponencia positiva señor Presidente para que se inicie el debate, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Bueno como lo manifestaba anteriormente, entonces anunció que se va a abrir el debate. Tiene la palabra el concejal Raúl Ardilla.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias Presidente, ya escuchando la aclaración del ponente el concejal Alexis y con su sabio conocimiento de todo este proceso y obviamente agradeciendo también al Doctor Hermes por hacer la aclaración también de unas inquietudes que teníamos y el jurista también el Doctor Vahos pues no da más claridad y salvedad de pronto de lo de las inquietudes que teníamos en relación a los predios al cual obviamente pasa la variante que ya son rurales y otros que son urbanos que nos afectaban de pronto que si aprobamos en términos diferentes podíamos tener demandas más adelante que nos podían afectar, pero ya con estas aclaraciones ya vamos más tranquilos para poder hacer que esto se dé ya que es una petición de todo el pueblo Sangileño que tenemos que tener esa variante y aquí esto es a gritos que se está pidiendo y con esta salvedad que nos acaban de informar mi ponencia en este caso es positiva señor Presidente para que podamos hacer que esto sea una realidad para San Gil, gracias Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias Presidente, reiterando el saludo a todos los asistentes, saludando al compañero Leandro presidente del Concejo de Pinchote que nos acompañan al día de hoy, al Doctor Nisson Vahos y a las personas que han continuado llegando acá al recinto del Concejo, que bueno sería tener nuestro recinto todos los días lleno de personalidades como las que hoy nos acompañan.

Quiero primero que todo darle las gracias al señor Gobernador de Santander Doctor Didier Alberto Tavera a nuestro senador Jaime Durán y ya la Secretaría de Infraestructura Departamental representada por el Doctor Hermes Ortiz, porque han venido jalonando este proyecto y están muy pendientes de que realmente se logre su desarrollo, también a los diferentes gremios que nos acompañan y a los diferentes líderes políticos del Departamento, a los señores empresarios Sangileños que han estado muy pendientes de este proyecto y ayudándolo impulsar muchas gracias.

Es importante para San Gil que logremos esta meta que tenemos y que han tenido los Sangileños por más de 50 años la cual ha sido una falencia para nuestro municipio que no la hayamos podido conseguir con anterioridad y qué bueno que nosotros tengamos hoy la responsabilidad de ayudar para que esto sea una realidad, quiero de este proyecto pues lo que sí quiero decirle al ponente, al señor Presidente y a todos los compañeros corporados es que mi reparo sólo está en el artículo cuatro de las facultades, yo tengo claro que la facultades que le demos al Alcalde no puede salirse de su vigencia de su periodo constitucional, pero mi propuesta es una propuesta que le demos hasta el 31 de diciembre del 2018, le quedaría año y medio para hacer la negociación, si no se ha hecho la negociación de los terrenos a esa época no se va a hacer la obra, porque realmente el impulso con el que se va ya en año y medio debemos haber negociado los predios para realizar esta obra de la variante de San Gil.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 29 de 47

Código: DO – S – DE - 01  
S-Doc.

Quiero pedirle al Doctor Hermes Ortiz que nos ayude con un tema si es posible con respecto a la variante, yo residido en el sector del SENA y a diario veo cientos de vehículos perdidos buscando la salida para Bogotá o para Bucaramanga que vienen desde el municipio de Barichara y desde el municipio de Cabrera, realmente tenemos que dar la lucha para que esa vía de Barichara no se haga el deprimido sino que se haga la unión a la variante porque esos cientos de carros y sobre todo en las temporadas de vacaciones que van a Barichara, que les gusta ir porque realmente si soy testigo de que son muchos, son miles los colombianos que buscan este destino turístico para descansar, realmente San Gil en el sector del SENA y con la avenida primera en tan deficientes condiciones que la tenemos, San Gil se ve realmente muy lleno de vehículos perdidos, gente perdida buscando salida hacia Bogotá y hacia Bucaramanga y si tenemos esa gran oportunidad que es unir esas vías con la variante descongestionáramos grandemente a nuestro municipio, realmente debemos buscar que eso sé de qué, esos viajeros no tienen la intención de ingresar al perímetro urbano, lo hacen y entran a congestionar porque les toca, pero si logramos que se dé la unión de esas vías lograríamos lo que estamos buscando con la variante que es descongestionar a nuestro municipio, de resto pues realmente pues no le veo muchos reparos a este proyecto, este es un proyecto que están buscando, estamos buscando todos los Sangileños, que es cierto que el Concejo Municipal es quien va a soportar las demandas y que nos tocará defendernos pero acá el interés general debe primar sobre los intereses particulares y realmente el interés de la gran mayoría de los Sangileños es que la variante se dé, entonces voy a acompañar este proyecto porque realmente es de beneficio para nuestro municipio, dejando claro que yo no estoy en la coalición de Gobierno pero si estoy entre los Sangileños que quieren el progreso para nuestro municipio, muchas gracias Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muchas gracias señor Presidente un saludo muy especial a mis compañeros del Concejo, al Arquitecto Hermes Ortiz, al señor Presidente del Concejo del municipio de Pinchote, al Doctor Nisson Vahos representante jurídico de la Administración Municipal, a cada uno de los medios de comunicación y las personas que nos acompañan en el día de hoy.

Hoy 23 de mayo de 2017 se debate un proyecto de acuerdo que cuando uno quiere colocar atención o llamar la atención ante diferentes entes no halla de qué manera desviar la información de lo que se va a realizar en el Concejo Municipal, por esto quiero felicitar Doctor Nisson Vahos y Joan de planeación en el cual me han dedicado casi el día entero de ayer para entregarme estos documentos y tener validez con todo lo que se piensa hacer con este proyecto de acuerdo, agradecerle señor Presidente por tener en cuenta mi invitación para el señor Presidente del Concejo de Pinchote ya que es de vital importancia y tener en cuenta al señor de Infraestructura de la Gobernación de Santander que es el Arquitecto Hermes Ortiz.

Escuchábamos nosotros que el Alcalde pensaba empezar a coger los predios y a expropiar y a mí me causó una curiosidad y empiezo a mirar en los proyecto de acuerdo que nos dieron el año pasado y transcurso de este año y no encuentro ninguna facultad al Señor Alcalde para hacer de utilidad pública algunos predios del municipio, y se decía que era que ya iban a expropiar a esos señores por lo tal me causó un inconformismo porque hombre como van a hacer eso y ayer hablando con el Doctor Nisson Vahos me explica y entre estos documentos reposa que no se piensa hacer eso, lo que nosotros hoy vamos a hacer es darle facultades del señor Alcalde para poder él iniciar con los procesos y tal como lo dice la ley hay que cumplir con unos parámetros para poder llegar a un feliz término, no es cómo andan diciendo en las calles que es que ya el Alcalde va a expropiar a esas personas, pues a mí si se me

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 30 de 47</b>

hizo extraño porque llevamos desde el año 2008 que el doctor Ricardo Duran Barrera que en paz descanse y que Hermes Ortiz hacia parte de esa Administración y que hicieron la avenida 19 y hasta el momento no se han abierto dos pedazos y no han expropiado a mi si se me hizo extraño que el Alcalde de un momento para otro fuera a expropiar a unas personas por una variante, ahí es donde nosotros no podemos si le cae mal la Administración o si dicen que no hacen parte de la Administración pero si llevan vías para los sectores a los cuales ellos hacen parte y a los cuales ellos si llevan obras, a ese sector, yo no sé si es que el obispo fue el que le regaló las obras, yo creo que el que firma es el señor Alcalde Municipal, y ahí es donde tiene que tener coherencia en sus actos de que está o no está, yo no estoy arrodillado a un Alcalde, yo estoy es en beneficio de una Administración no en beneficio de un pueblo Sangileño que fue el que me eligió, quien dijo que uno para ser concejal tenía que estar o no estar en una coalición, no me deja mentir el Doctor Hermes Ortiz 2008-2011 el único que estuvo por fuera de la Administración del Doctor Ricardo fue Juan Carlos Sánchez pero no quiere decir que con eso ustedes no me hayan colaborado con obras para los sectores en los cuales confiaron y votaron por el Doctor Ricardo y por Juan Carlos es que ahí es cuando se desvían las cosas pero hoy en el correo de la bruja se empiezan a suscitar un montón de chismes con relación a este proyecto de acuerdo cuando si uno no investiga como lo hicimos ayer pues uno cae en la trampa, por qué cae en la trampa? porque hombre lo dicen con una seguridad y con una certeza que sinceramente le dañan hasta el mismo prestigio al Concejo Municipal de San Gil, nosotros tenemos que ser conscientes que hoy son \$140,000 millones de pesos que van en beneficio de una comunidad y que buena la exposición que usted nos hace Arquitecto Hermes Ortiz porque se hablaban de dos puentes yo decía pero que sepamos sólo San Gil tiene un río que es el río Fonce pero ya usted nos hace la explicación de la Quebrada Seca en el cual hay que hacer otro puente existía otra problemática y que no lo entendíamos ayer con el Doctor Nisson porque él lo decía en su exposición, él es jurídico mas no es Arquitecto, ni Ingeniero, y era por donde va a pasar la variante si dice que se trunca o pasa por encima de la vía a Barichara, entonces mirábamos los términos que variante es una carretera, una desviación que tiene una entrada y una salida y que no tiene ningún tipo de desvíos pero hoy ya usted nos hace claridad que o se va hacer por medio de un túnel o se va a hacer de forma área lo cual la variante no va a tocar la vía a Barichara, por eso es importante contar con las personas que conocen y saben de lo que se va a hacer, lo mismo la problemática que se está generando con la ley 1537 y ayer hablábamos con el Doctor Nisson Vahos y Johan de planeación también con estos predios y hoy usted nos desvirtúa esa gran incógnita que teníamos que es que en el sector de Villas de Monchuelo que acá esta su representante legal el exconcejal del municipio de San Gil Ricardo Ariel Martínez y que hoy por eso punto sólo hay una casa de dos pisos, lo cual es la única que está atravesada por donde va a pasar la variante y que ya usted Arquitecto me acaba de dar unas luces con relación a cómo se va a manejar lo del tema predial porque es que ya se habla en los pasillos de las bruja que es que el Alcalde va a coger los 140 mil millones de pesos, va a comprar los predios y él es el que va a negociar, pero me acaba de decir usted Arquitecto Hermes que eso van a montar un comité predial en el cual va a estar INVIAS, Gobernación y demás entes en los cuales van a llevar un control, porque es qué dice la gente?, ah no es que el Alcalde ya se va a llenar con eso, pero a quién tenemos que darle las gracias hoy de esto, pues al Gobernador de Santander, al Doctor Didier Tavera, al Senador Jaime Enrique Durán Barrera, a la Doctora Doris Vega, al Doctor Ariel Fernando Rojas que de una u otra manera hicieron posible esto, pero también a quién tenemos que darle los agradecimientos, a aquellas personas que hicieron las marchas, que fueron y se vinieron varias veces desde el sector de Montecarlo hasta el sitio donde hubo la catástrofe el 5 de enero y que esos gritos llegaron a la presidencia de la República, que el señor Obispo ahí si participo y el señor Obispo estuvo al lado del Presidente de la República donde hoy cuentan con 140 mil millones de pesos que lo van a dar la Gobernación, la Nación y el Municipio, nosotros teníamos una gran incógnita es con

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 31 de 47</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

todo lo que hemos mencionado no sacábamos nada con trasladar un problema del malecón a la parte alta del municipio donde transitan mulas de 53t donde transitan mulas de 49t, y donde transitan camiones de 16t 400 y turbo de 9t 500, se imaginan con el peso de esos carros por esas pendientes donde es la bombonera, se llega a descarrilar o a quedar sin frenos un carro de esos la matazón que va a hacer?, pero hoy ya se desvirtúa que va a quedar por una zona rural, que ya entrarán a mirar como hacen lo de la ley 1537, la ley más sonada del municipio de San Gil y que no tuvieron en cuenta los concejales de la Administración pasada de respetar ese trazo, que no tuvo en cuanto al señor secretario de planeación de la Administración pasada y de no expedir licencias para respetar ese trazo de la variante y que hoy nos tiene a nosotros acá a punto de mirar investigaciones penales y disciplinarias porque tengan la plena seguridad que es el Concejo con más investigaciones penales y disciplinarios de todas las Administraciones el cual es este Concejo Municipal, a mi todos los días me llega una carta de la Procuraduría, todos los días me llega una carta de la Fiscalía, ya me ven llegar y me dicen es siga vaya y notifíquese, por qué?, porque las personas gozan con el dolor ajeno, pero yo tengo el mejor defensor, no tengo un Senador, ni tengo un Representante como dicen por ahí que es que tengo el mejor jefe político, mi mejor jefe político se llama Dios, él es el único que me está respaldando en esto y él es el único que mirará si la credencial tengo que entregarla o no tengo que entregarla, pero hoy me siento feliz, dichoso de que puedo andar con la cabeza en alto porque no he dañado ni la moralidad pública, ni he sacado un sólo peso de este municipio, pero hoy tratan de dañarnos la imagen, que es que por culpa del Concejo Municipal la variante no se va a realizar, pero nosotros no podemos distorsionar las cosas, no podemos venir a dañar la imagen solamente por quererla dañar, hace más de 60 años en esa época, ni Juan Carlos había nacido porque tengo 37 años, ya la gente veía esa problemática del sector del derrumbe y hoy la gente pide a gritos eso y qué pedimos?, pedimos que lo único que se cambie de este proyecto de acuerdo es que no sea por 3 años, sino que sea por el tiempo que dice la ley, y en el cual no nos vamos a extralimitar en funciones que es hasta el 31 de diciembre del año 2019, hasta ese momento daré mi voto y hasta esa fecha daré mi voto, porque no quiero que el día de mañana salgan a decir por los diferentes medios porque acá en este momento estoy grabando y estoy transmitiendo en vivo y como lo decía usted Arquitecto Hermes usted vio mi intervención y la vio por face y claro tenía muchísimas dudas pero como hice para despejarlas? pues me fui y hablé con las personas indicadas y ya lo único que nos faltaba era la parte técnica en lo cual hoy nos terminaron de desvirtuar todas esas incógnitas, nuevamente agradecerle Doctor Nisson Vahos por tomarse el tiempo, sabemos de sus múltiples ocupaciones, sabemos que en el día de ayer tenía muchísimas cosas que hacer y la cantidad de personas que lo estaban esperando para hacer trámites de la Administración Municipal, pero se tomó el tiempo para poder desvirtuar grandes incógnitas de este proyecto de acuerdo y por eso hoy le tenemos que decir a la comunidad Sangileña que este proyecto de acuerdo es la iniciación para que el señor Alcalde empiece a dar cumplimiento a la normatividad, en el cual se faculta para empezar a llegar a un feliz término los predios por donde va a pasar la variante, agradecerle al señor Presidente del Concejo de Pinchote por atender el llamado, sabemos de sus múltiples ocupaciones y que hoy se encontraban en sesión de Concejo pero se tomó el tiempo para venir acá a escucharlo y como usted lo decía ya lo habíamos planteado en una sesión de Concejo hay 3 proyectos grandes los cuales trabajaremos de la mano con el Concejo Municipal de Pinchote como es la hidroeléctrica, la PTAR y la variante, que son de beneficio para una comunidad que lo único que hoy nos separa de Pinchote es esa línea invisible pero que hoy somos dos municipios hermanos para poder llevar a feliz término algo que despejará el municipio de San Gil con el tema de vías, ustedes no saben y las personas que nos están viendo aquí por face lo engorroso que es en una temporada alta y lo van a ver este fin de semana que es puente, lo difícil que es pasar por este sector del puente principal, los trancones que se presentan es inmenso dura uno una hora casi para pasar y qué esperamos con esta variante?, que hoy se descongestione todo lo relacionado con el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 32 de 47</b>

tráfico en el municipio de San Gil, por esa carrera 12 y por esa vía nacional para ver si de una vez por todas podemos empezar a organizar el municipio, qué nos falta aquí?, personas que se pongan la camiseta por una Administración Municipal, qué nos falta aquí?, personas que quieran el Municipio de San Gil, que hay personas que las nombran y sólo se dedican es a cobrar sueldo, hoy nos falta un secretario de tránsito, va tocar hacer lo que ustedes hicieron señores, hacer protestas, marchas para ver si empezamos a cambiarle el sentido a las vías y evitamos tantos accidentes acá en el sector urbano del municipio, porque hoy lo difícil es cuando no se tiene una persona que tenga amor propio por el municipio de San Gil, decíamos que por unas partes el plan de movilidad hay que pedirle permiso al FINDETER, pero por otras partes arreglan las cosas en 5 minutos, entonces uno no entiende la lógica de qué es lo que pasa, de qué es lo que sucede, si es que según una parte jurídica dice que las vías se podrían cambiar, pero como recomendación se podrían volver a su estado normal en el momento que no dieran resultados y si nosotros miramos no sacamos nada hoy con traer la variante, hacer la variante, si nosotros mismos estamos violando los códigos y las leyes de tránsito, y no porque queramos violarlas es porque nos toca violarlas, porque aquí para pasar por la carrera 11 saliendo del puente principal hay carros que vamos saliendo de la carrera 11 y vamos hacia el sector de Bucaramanga y nos toca pasar a la buena o a la mala, lo que sucedió el accidente en la salida de la carrera novena, toca violar la doble línea salga a la buena o salga a la mala, y no sacamos nada nosotros con traer una variante si no hay un secretario de tránsito que se meta un poquito la mano en el corazón por el pueblo sangileño y que quiero felicitar al señor propietario de la casa de comercio y que días lo mencionada aquí en una sesión de Concejo, gracias por ese sitio que usted montó vía a Barichara, porque es que hoy nosotros no podemos ir a comprar absolutamente nada, y hacía referencia a una ducha de baño que se me dañó que días y pare ahí al frente de la casa del vidrio que es uno de los sitios suyos y no tuve paz para comprarlo, era para adentro y para afuera no llegara la policía y me hiciera un comparendo o se me llevara el carro en la grúa y su esposa muy amablemente me dijo lo veo como inquieto que tiene?, le dije no es que deje el carro ahí, me dijo lo invito a que vaya a la casa del comercio es también de propiedad de nosotros, vaya y de verdad conté con parqueadero gratis compré las cosas sin preocupaciones y ahí es donde nosotros vemos que todo hay que empezarlo a sacar de San Gil y que las cosas en verdad funcionan, yo creo que a usted le ha ido mejor haya en la casa de comercio que aquí en la misma casa del vidrio, entonces felicitarlo por tener esa mente emprendedora de cambiarle la imagen al municipio de San Gil, de que es un pueblo y que es ciudad, hoy nos están haciendo famosos en la empresa Cotrasangil al compañero Julián Vargas y a Juan Carlos Sánchez porque queremos organizar lo de los terminalitos, algo que es prohibido en el municipio, y cada vez que se va a bajar un pasajero le dicen no aquí no podemos parar vaya y dele las gracias al concejal Julián y al concejal Comimos que están peleando para que acaben los terminalitos, que yo sepa acá hay una acción popular desde el año uf, por Marco Antonio Velásquez en el cual decía que no se podría existir terminalitos en el municipio de San Gil, pero como el seños del Consejo Directivo dice que voto por el Alcalde Ariel Fernando y él hace lo que quiere, va a montar dos terminales ilegales en el municipio que porque voto por Ariel yo también vote por Ariel que tal yo haciendo lo que acaba de hacer el líder de la carrera ciclista.

**LA PRESIDENCIA:** Concejal le queda un minuto.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Tranquilo Presidente yo sé que mi tiempo es limitado y ya se lo voy a cumplir, hoy para terminar quiero dejar claridad que mi voto es positivo para este proyecto de acuerdo, para que el día de mañana no se vayan a perder los recursos que muy amablemente a gestionado el Doctor Jaime Enrique Durán Barrera, Doris Vega y el Gobernador de Santander a los cuales hay que darle las gracias junto con nuestro Alcalde Ariel Fernando Rojas porque se están colocando la mano y se Arquitecto Hermes que usted también tuvo que ver muchísimo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 33 de 47</b>

en esto porque usted como ex candidato a la Alcaldía de San Gil trabajo fuertemente por el beneficio de nuestra comunidad, muchas gracias señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención. Tiene la palabra el concejal, un momentico para darle la palabra al Presidente del Concejo de Pinchote que se tiene que retirar a otras obligaciones y nos quiere despedir.

Interviene el Señor **LEANDRO PORRAS** – Presidente Concejo Municipal Pinchote: Bueno muchas gracias, de verdad nuevamente reiterarles primero la invitación el día sábado 27 a las 3 de la tarde vamos a tener una reunión con respecto al tema de la hidroeléctrica, están todos cordialmente invitados, Alex pidió un espacio para intervenir allá la verdad fue aprobado hoy en la sesión del Concejo para que Alex pueda intervenir allá en nombre del Concejo de San Gil, hay que tener mucho cuidado en ese sentido ahora que escuchaba de ese correo de brujas que se maneja en todas partes, en Pinchote a mí me tienen también contra la pared por el tema de la hidroeléctrica diciendo que yo estoy vendido y que ratificó mi posición y se la dejo aquí al Concejo de San Gil, el tema de la hidroeléctrica es un tema que el pleno del Concejo Municipal de Pinchote rechaza el proyecto de la hidroeléctrica y yo en su cabeza pues también lo hago, lo único que nosotros hemos dicho es, ese tema no depende de que si el concejal de Pinchote o los concejales de Pinchote decimos que sí o no, es un proyecto que depende de la autoridad nacional y en el caso que se llegue a dar lo que los invitamos a ustedes es a que entre todos podamos fortalecernos para que la inversión realmente llegue a los habitantes de las partes rurales y que de verdad haya un beneficio en la parte ambiental, que no por estar peleando nosotros y por dedicarnos a las peleas vengan otras personas y ganen todos los posibles mejoras que puedan venir para el medio ambiente; aquí hay unos temas ambientalistas que realmente lo único que han buscado es disociar de todo lo que ha pasado y esa es la parte que no compartimos nosotros y por eso es tal vez el rechazo que tienen hacia nosotros el Concejo de Pinchote y que han dicho que nosotros estamos vendidos, es por eso, a las comunidades de área de influencia directa no las han dejado hablar y esa es la invitación que les hago a ustedes para que escuchemos a las personas que tienen de verdad influencia directa acá, han hecho reuniones por allá en piedra del sol, en todas partes los ambientalistas y no les dan espacio para hablar a la comunidad, los campesinos no han tenido la oportunidad de hablar, entonces nosotros lo que queremos como Concejo de Pinchote es cortar ese tema ahí y ahora les están diciendo que no vayan a la reunión del sábado, que ellos los ambientalistas los van a representar allá y nosotros no vamos a permitir eso, esa es la posición de nosotros, es que la voz la tiene es el pueblo y no unas personas que se proclamaron representantes del pueblo, entonces los invito el próximo sábado para eso; con lo del tema de la variante cuenten con Pinchote también porque no vamos a ser la piedra en el zapato para el desarrollo San Gil porque ustedes nos han apoyado mucho en todo el desarrollo nuestro también, con el acueducto, con el alcantarillado y con parte de las vías también nos han apoyado mucho, entonces cuenten con Pinchote para eso, yo sé que los concejales en Pinchote también estamos abiertos a este tema y con mucho gusto apenas le informen al Alcalde le vamos a dar debate y trámite en el Concejo para poder aprobar el proyecto de acuerdo que sea necesario, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Doctor Leandro, muchísimas gracias por estar el día de hoy acá. Continuamos con el debate tiene la palabra el concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muchísimas gracias Presidente por el uso de la palabra, pues reiterar mi saludo a la mesa directiva, al Arquitecto Hermes Ortiz que hoy nos acompaña muy amablemente, de igual manera saludar a todos los empresarios que nos acompañan en la barra y las personas que son participe de este importante proyecto para el municipio de San Gil; de igual manera pues quiero felicitar

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 34 de 47

muy especialmente a mi compañero Alexis Tibaduiza por esa exposición tan responsable que hizo de este proyecto de acuerdo ya que pues en primer debate y la socialización que se hizo el día sábado, de igual manera pues se trataron de despejar todas las dudas, de igual manera agradecerle al Doctor Nisson Vahos asesor jurídico de este municipio que estuvo muy atento en cuestión de las dudas que se presentaron por los corporados en dichos debates. Sé que pues este es un proyecto de acuerdo muy importante tanto para San Gil, para el Concejo Municipal, para la Administración en general, pero de igual manera como lo manifiestan mis compañeros pues así como tiene amigos, también tiene muchísimos enemigos estos proyectos de acuerdo, porque hay gente del común que piensa que el Concejo el Alcalde Municipal se van a quedar con los recursos y eso es lo que se escucha en este Municipio, que uno viene aquí a levantar la mano para que supuestamente reciba dadas o prevendas por esta situación, me alegra el escuchar la exposición que hizo el Arquitecto Hermes Ortiz pues esto se va a conformar una comisión y lo van a manejar directamente la Gobernación y unos entes que realmente pues lo más importante es que se le dé el mejor uso a estos recursos que gracias a toda la bancada, representantes del Departamento, los senadores y todas las personas que hicieron posible, al Gobernador de que el Presidente pusiera los ojos en San Gil y pusiera estos recursos tan importantes que ya hace muchísimo tiempo se esperaban.

Pues realmente lo único que me queda, yo sé que este Concejo Municipal no va a ser inferior a la responsabilidad que tiene, sea de la coalición o no sea de la coalición cada uno es dueño de su voto y creo que esto es un proyecto en general para el municipio y creo y estoy convincente que va tener los 13 votos de esta corporación, ya resuelta las inquietudes que tenía en primera instancia que fue lo del tema del tiempo que se va a hacer, por cuánto tiempo se le va a dar facultades al señor Alcalde pues creo de igual manera que se debe ser hasta el 31 de diciembre de 2019, ese día termina nuestro periodo como concejales del municipio, no creo que nos podemos extralimitar a darle facultades al nuevo Alcalde que de pronto caeríamos en un error o en una investigación, y de igual manera pues apoyare este proyecto positivamente, sé que se le deben dar las herramientas y las facultades al señor Alcalde para que pueda realizar este trámite y ojalá este proyecto de acuerdo sea una realidad lo más pronto posible y que estos recursos realmente lleguen a feliz término, de verdad que Hermes agradecerle porque pues nos dio una luz, aquí en este Concejo Municipal habían muchísimas dudas, el día sábado y en el primer debate y pues estaba enlodado este proyecto pero gracias a su presencia y a todos los que aportaron el conocimiento en cuanto a este proyecto pues creo que hoy se le puede dar ponencia positiva y va a contar con los votos suficientes para que el Alcalde tenga sus herramientas y que esto siga andando de la mejor manera, Presidente muchísimas gracias por el uso de la palabra y como lo manifiesto mi voto positivo para este proyecto de acuerdo 005.

**LA PRESIDENCIA:** Muchísimas gracias a usted honorable concejal por su intervención, tiene la palabra el concejal Julián Vargas, tengo acá en la lista.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra, reiterando el saludo a mis compañeros de cabildo municipal que hoy nos encontramos en el recinto de la democracia en un tema no solamente de importancia para San Gil, sino para toda la región, el Departamento y la Nación, a la mesa directiva y al Arquitecto Hermes Ortiz por su presencia en este cabildo municipal, hoy como representante y delegado de la Gobernación de Santander en su Secretaría de infraestructura.

Hoy estamos haciendo San Gil con proyección independientemente de la labor y la función en la cual usted se encuentra, ha estado interesado por el crecimiento y el desarrollo de nuestro municipio y hoy es una muestra más de que los proyectos grandes que le generarán progreso, desarrollo de movilidad a nuestro municipio usted

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 35 de 47</b>

está pendiente Arquitecto Hermes Ortiz, como lo manifestaba en mis intervenciones anteriores hoy veo con gratitud la compañía y la presencia de las personas que nos acompañan en las barras, del comité variante ya para el municipio de San Gil que también hacen ese acompañamiento y garantía para el proceso de legalidad de este proyecto de acuerdo, es verdad que tanto en primer debate como en la socialización que le dimos al mismo nos generaría bastantes inquietudes este proyecto de acuerdo, eso sin llegar nunca a pensar en no votarlo positivamente, ya que como lo manifesté este es un proyecto de mucha importancia, lastimosamente para girar la mirada de la presidencia por parte del Doctor Santos hubo que ocurrir muchas muertes, lastimosamente el último accidente ocurrido el 5 de enero dejó un número de Sangileños y Santandereanos que entregaron su vida y hoy gracias a esa circunstancia lastimosamente lamentable estamos, contamos, con la manifestación del pueblo Sangileño y el despertar de la bancada parlamentaria y del Gobierno Nacional; entonces esos 140 mil millones de pesos que van a ser invertidos en este proyecto no los podemos estancar, yo no quiero llevarme la premisa que digan que es que el concejal Julián Vargas es el responsable de las próximos accidentes y catástrofes que puedan suceder en el municipio de San Gil, hay una canción que todos los días suena en RCN agradeciéndole y pidiéndole al Presidente que nos acabe la pendiente con la construcción de la variante, entonces es una necesidad sentida por la comunidad Sangileña y no quiero ser yo el responsable precisamente de que esto no se lleve a cabo, yo no quiero ser el responsable de más accidentes y más muertes en el municipio de San Gil, acompañó este proyecto porque como lo dice el señor Gobernador las obras nos unen y hoy este proyecto nos está uniendo, indiferentemente de cualquier ideología política y partido que nos represente, hoy estamos pensando todos por San Gil y por la Región, entonces invito a mis demás compañeros a que acompañemos este importante proyecto de acuerdo, que si es cierto, hay que limitar el tiempo de las facultades que le estamos dando al Ejecutivo Municipal, que nos faltó mayor ilustración, sí, es cierto también, pero le agradezco al Arquitecto Hermes Ortiz por la presencia el día de hoy que verdaderamente despejo muchas de esas inquietudes que aún teníamos. El problema como lo ha manifestado las personas que me antecedieron y ampliamente lo manifestó el señor ponente de este proyecto es con los terrenos que cayeron inmersos en la ampliación del perímetro urbano, que deben entrar precisamente a negociar y ser parte de esta utilidad pública, entonces ahí está precisamente el inconveniente del proyecto, esos predios podríamos decirlo que hoy son lotes de engorde y generarán precisamente una valoración adicional por las obras de infraestructura que se van a generar en esos sectores, ahí es donde un tema nuevo que este Concejo Municipal no ha tratado y el concejal Alexis ha venido manifestándolo en muchas ocasiones y es la plusvalía, aquí cómo vamos a trabajar y quién se va a ganar esos valores adicionales por plusvalía, ojalá pueda hacer que esos recursos no sean mal enfocados y se generen para mayor impacto en nuestro municipio.

Parece ser que no hubiese existido planeamiento, planeación, pero hemos venido porque es que hubo precisamente este inconveniente, entonces ahí es la piedra en el zapato, mi voto va a ser positivo para este proyecto de acuerdo con el cambio en el articulado cuarto que habla sobre la facultad, el tiempo de las facultades, pero si quiero dejar también una salvedad del mismo, solicitarle al señor ponente y a la señora Secretaría me regalen una copia de los conceptos tanto jurídicos, como técnicos que aportaron esta Administración Municipal para el acompañamiento y soporte de este proyecto de acuerdo, al concejal Juan Carlos Sánchez que ojalá me permita una copia también de todo ese soporte que usted tiene, que de una u otra forma le genera tranquilidad al cabildo municipal.

Es importante aclarar los términos de negociación de los cuales va ser usufructo este proyecto, expropiar por expropiar a futuro nos puede generar a este cabildo municipal una investigación y eso es lo que nos preocupa, por eso el dejar la salvedad de que se

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 36 de 47
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

manifieste y ojalá el Doctor Vahos nos ilustre un poco más sobre eso, de cómo va a ser el proceso de negociación y en qué términos se va llevar este proceso con los propietarios de dichos predios si?, que después aquí lastimosamente uno da las facultades y tenemos un ejemplo y hoy voy a nombrar al concejal Norberto con unas facultades que se dieron y después fueron utilizadas para otras cosas, entonces importante que la facultades que hoy le estemos dando al señor Alcalde no vayan a ser después mal utilizadas y terminen en cobros excesivos y en trámites irregulares basados precisamente en esa facultad que le estamos dando al señor Alcalde, me gustaría saber cómo podría ser la indemnización con los propietarios de dichos terrenos, cómo va a ser ese proceso, es cierto y lo decía el Arquitecto los recursos ya están garantizados por un Compes, pero también les digo una cosa que si este proceso no se agiliza y si pasa la Administración del Doctor Santos, le aseguro que el próximo Presidente que venga el que sea puede de pronto esos recursos destinarlos para otro momento o para otra cosa y para otra obra, por eso lo importante y la confianza que este Concejo Municipal le va a dar hoy a este proyecto, le agradezco señor Presidente no me quiero extender más en el uso de la palabra creo que con las intervenciones de mis anteriores compañeros ha sido bastante ilustrado el tema, sin embargo vuelvo y lo manifiesto, este proyecto lo acompañó porque de una u otra forma generará desarrollo en movilidad para nuestro municipio y crecimiento dentro de su infraestructura vial que de una u otra forma ha sido el problema que nos atrae y nos trae a este Concejo Municipal el día de hoy, muchas gracias señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención. Saludar al concejal Cindy Vargas tiene la palabra concejal.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muchas gracias Presidente en primera instancia quiero disculparme con la mesa directiva, con los corporados, con los invitados del día de hoy, así como con las personas que nos están acompañando detrás de la barra por mi ausencia al inicio de esta sesión, realmente me he caracterizado por ser la más puntual pero se me presento un inconveniente y pues me toco salir a resolverlo.

Bueno respecto al presente proyecto de acuerdo, pues esto es un proyecto de acuerdo de suma importancia realmente para la concreción y la consolidación de la variante que tanto requiere y necesita el municipio de San Gil, para eliminar en parte y para aliviar en parte no sólo la congestión vehicular que se presenta sino también para eliminar ese riesgo que el tráfico pesado ha generado en el municipio, al estudiar este proyecto de acuerdo evidenciamos que el mismo pues se presenta con dos objetos; el primero el señalamiento y la existencia de especiales condiciones de urgencia que existe en el municipio de San Gil debió pues a los avances que se han presentado respecto a la construcción de esta variante y pues la urgencia que presenta el municipio para la concreción del mismo, y la segunda la facultad que solicita el Alcalde Municipal para declararlos de utilidad pública, y la responsabilidad que esta corporación tiene de no obstaculizar pues esta labor. Así las cosas evidenciamos que es indudable pues la necesidad que existe en otorgar estas facultades no sólo por el progreso que generaría la construcción de esta mega obra, sino además por el sin número de vías que ha cobrado la inexistencia de esta variante en el municipio de San Gil, la verdad en este punto de la sesión no quiero ser reiterativa, no quiero extenderme, pero teniendo en cuenta primero la necesidad que existe en el municipio, vislumbrando que realmente estamos frente a una de las causales contempladas en la ley 388 del 97 para la declaración de utilidad pública, ya que nos encontramos frente a un proyecto de infraestructura vial, no existiendo realmente pues un impedimento legal para su procedencia de acuerdo a las diferentes manifestaciones y aclaraciones que nos han otorgado los diferentes invitados del día de hoy y a los diferentes debates que se han surtido en torno al tema, y la limitación que presenta este proyecto de acuerdo porque realmente lo hace, ya que en su articulado en el primer punto nos



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 37 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

manifiesta que estas facultades solamente comprenderán los predios que hagan parte del trazado definitivo por donde pasará la variante de conformidad con los diseños establecidos por la Agencia Nacional de Infraestructura o por la persona autoridad que corresponda anuncio desde ya que mi voto será positivo para aprobación de este proyecto de acuerdo, muchas gracias Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias Presidente, saludar los compañeros de cabildo y las personas que aún nos acompañan en esta sesión tan importante. Escuchando pues mis compañeros no voy a ser reiterativo en temas simplemente llevando pues también la vocería de una , unas fuerzas vivas que saben la necesidad de este proyecto para San Gil y este proyecto de acuerdo que debería haber estado mucho antes solamente se trata de la voluntad política del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental, usted cree que este proyecto de acuerdo antes de la 1537 pero entonces habían impedido esas muertes?, pregunto yo, pregunto si este proyecto de acuerdo hubiera impedido las muertes de tantas personas que ha habido en San Gil o quien nos garantiza a nosotros que pasado el proyecto de acuerdo para que se ejecute a ley municipal para que se haga una variante van a dejar de haber muertos en San Gil, no claro, esto no es así, no es como la gente dice es que toca aprobar el proyecto para dejar los muertos, en ustedes está si siguen habiendo muertos en San Gil, esto no es para eso y el concejal Juan Carlos lo ha dicho muchas veces acá en este recinto, nosotros tenemos una voluntad política, cada uno tiene un voto, si hoy no hubiese venido el Arquitecto Hermes este proyecto yo creo que no hubiese pasado porque ayer estaba todo el mundo inseguro e indeciso porque faltan muchas cosas, el ponente lo decía, aquí faltan cuantas cosas que nos solucionen antes de la votación, si yo no acompañe al concejal Juan Carlos a leer todo lo que estaba ahí ayer que le faltó decir que estuvimos ahí un rato con el Doctor Vahos en ese libro gordo petete que cuántas explicaciones no pidió, pues uno tiene muchas preguntas todavía, muchas solicitudes de la comunidad en el cual vean que el Concejo Municipal en el cual yo estuve presente en la 1537 estaba lleno, no como hoy, hoy hay pocas personas a quien les agradezco que estén acá, y de las 100 personas 120, 117 nos decían Concejal en usted está que aprueben el proyecto, mire cuantas, todavía no me ha respondido cuantas personas hemos solicitado que por favor se nos escuche, que necesitamos tierra que aquí en San Gil no se puede vivir, porque esto está muy caro, pues es una voluntad y una posición de los concejales que aquí me acompaña como el concejal Cristian y el concejal Norberto a solicitud de la misma comunidad, créame que uno no viene a aprobar aquí proyecto nocivos para la comunidad y uno lo que hace es como jurídicos, por eso le agradezco cuando están acá es hacer las preguntas de salvedad porque la Contraloría, la Fiscalía, la Procuraduría vienen nuestras demandas, ahí es donde uno comienza a gastar plata en abogados en lo que es de ley, pero uno como concejal escucha a la comunidad y nunca estuvimos pendientes en el proyecto, créame que acá salen demandas de muchas personas, lo van a saber, porque acá desde que estuvimos en el primer debate hay todavía muchas cosas que decir y para eso estamos nosotros acá, pues con los jurídicos poder preguntar porque nuestra voluntad es ser partícipe de esta gran alianza como lo decía Juan Carlos entre el Gobierno Nacional, entre los Senadores que han estado pendientes, está la Senadora Doris Vega de Gil que nunca le he votado pero he estado muy pendiente de sus proyectos, Senador Jaime, otros Senadores importantes que han ayudado pero es el reflejo de una Administración a la cual no está acá el Arquitecto Hermes de la boca del señor Alcalde no ha salido sino frases de agradecimiento al Gobierno Departamental el cual él no hizo parte, el cual no haciendo parte él no está diciendo al Gobierno Nacional no es que yo no soy partícipe del Gobierno Departamental, no, el Gobierno Departamental ha estado partícipe acá en San Gil en muchos sectores y es así como represento también una franja del Partido

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 38 de 47</b>

Liberal la cual no ayudamos al Alcalde y si ha hecho parte dentro de un proceso dentro de las personas que no le votamos a él y yo lo veo reflejado en el presupuesto de San Gil y en esto sí quiero ser claro, ese presupuesto ha estado para todas las personas, yo tampoco estoy en coalición de Gobierno como dijo un compañero pero si me han llegado las obras a mi sector y he visto que a las personas que no le votamos han llegado las obras, porque eso dentro de mi experiencia lo sé que este Administrador que es el Doctor Ariel no ha estado trabajando en ninguna bancada porque he visto las obras para todos las partes, yo creo que lo más importante es también el binomio entre Gobernador, Alcalde y Gobierno Nacional y aquí los concejales ese momento de la votaciones y elecciones nos decían pero cómo vamos a sacar si es un proyecto de acuerdo, aquí voy a hacer una proposición que sea por 6 meses este proyecto, y sé que no pasa porque es que esto es mirando hacia dónde podemos colaborar a ser participe nosotros, lo puedo hacer por 1 año, lo puedo hacer por 2 años, y en ese momento decimos nosotros saquemos tal o tal predio, no eso era un proyecto de acuerdo honorables concejales que viene ya estipulado y se necesita de los 7 votos para que pueda ser ley municipal, yo no puedo decirle no es que no estoy de acuerdo con tal franja o que la variante no pase por tal predio, no, no puedo y estaría extralimitándome en mis funciones, eso sería difícil para mí decirlo y lo mismo este proyecto de acuerdo, yo en mis manos pues acá en concejal Raúl me parece que me voto un papel que le preste en el cual por certificado de planeación municipal hasta el momento no tiene el trazado de la variante, acá, hoy lo digo cuando estamos aprobando este proyecto, ante los medio de comunicación, le agradezco al Ingeniero Ciro Moreno que está transmitiendo vía internet, no tengo, no tenemos el trazado original y este proyecto está en fase II, si usted quiere saberlo señor ponente, según mis averiguaciones y no por el correo de brujas sino por personas cercanas al Gobierno Nacional, en cuanto apruebo el proyecto, yo también voy acompañar el proyecto de acuerdo como dije señor Presidente, solamente haciendo la salvedad que somos concejales hasta el 31 de diciembre los que podemos estar si no hay problema con las elecciones que vienen de personería, Procuraduría, todo lo que viene pues estará pendiente hasta que las IAS lo quieran, ya cumplí el ciclo y me siento satisfecho, hay otros compañeros que quieren seguir en el Concejo Municipal a los cuales apoyaré, y yo creo que lo más importante aquí es ratificar que estamos dando es una facultad aquí en el acuerdo dice clarito, facúltese al Alcalde Municipal para que declare de utilidad pública e interés social los predios, ya la parte política yo sé que la manejamos, es importante lo que dijo el Arquitecto Hermes y eso quiero resaltarlo acá señorita Secretaría, cuando usted este digitando el acta, busca una finalidad que es congelar los predios para que no den las licencias de construcción, eso es importante que la gente sepa, a nosotros no nos interesa por dónde pase, personalmente eso a mí no me interesa, eso ya es del Gobierno Nacional, Departamental de las partes interesadas en ustedes infraestructura Arquitecto por dónde pase la variante, yo aquí le estoy dando la facultad porque creo en los entes, que se haga de la mejor forma, porque lo repito esto esta fuera, no tengo en mis manos la contestación de parte del Ingeniero Roldan donde dice que hasta el momento no tienen en planeación el diseño oficial de la variante, entonces esto ya es una situación que nosotros entendemos, yo por el momento entiendo qué es lo que pasa, hasta dónde van mis limites como Concejal, hasta dónde va mi facultad y eso yo me quiero referir señor Presidente en el día de hoy.

Ya lo otro que tiene que ver con la parte de Pinchote vea que en la sesión que hacemos días anteriores, socialización nos decían que ya que comenzará de Pinchote para acá, eso no es una realidad, eso apenas estamos dando la facultad y esto es un trámite que tenemos que respetar y eso es de tiempo, aquí lo importante es el acompañamiento de ustedes Arquitecto Hermes como Sangileño, como persona que quiere a San Gil, que sé que le va a interesar de sobremanera porque así la comunidad sabe el liderazgo que usted tiene Arquitecto y le agradecemos, saludos también al Doctor de su cartera allá de infraestructura a quien los concejales estuvimos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 39 de 47
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

pendientes a las diferentes reuniones y fuimos atendidos en infraestructura por eso es importante que estén los Sangileños en esos cargos, que sepamos a quién podemos acudir cuando tenemos una necesidad y ahí es donde yo baso mi intervención, eso es más importante que cualquier otra cosa, que nosotros sepamos a ciencia cierta cuál es el trámite de los proyectos, dónde van y qué es lo que falta, hago un paréntesis para decirle que esta Administración Municipal necesita de ustedes, necesita de la Gobernación para traer obras importante a San Gil y entre ellas está una estructura que fue lanzada por la bancada del partido liberal y aquí nos acompaña desde las 6 de la mañana el Presidente de la junta de la gruta, el cual tiene que ver con unos muros, los cuales sé que va a un proyecto en avanzada que es los muros, que también como lo dijo el Concejal Julián, el problema no queremos ser partícipes cuando suceda otro problema, Dios no lo quiera, acá dicen los concejales no votaron, los concejales no estaban, los concejales archivaron el proyecto, pues eso pasa allí, no queremos que esas piedras que se hizo un trabajo estos días, se retiraron, fuesen a caer unas 10 familias que se encuentran en la parte de abajo y dicen Concejal del sector de ese lado los que transitan no han hecho nada por este sector, con eso termino el paréntesis en cuanto a la gruta y le agradezco señor Presidente el uso de la palabra felicitando al ponente del proyecto, yo lo escuché, pedí el acta de la primera sesión de comisiones y me dicen que esta por ahí para dentro de 8 días porque duraron hablando como 7 horas, 8 horas de este proyecto donde el concejal también Juan Carlos lo transmitió el concejal Ciro y hubo una serie de preguntas de toda la comunidad y a eso somos nosotros los receptores de esas preguntas Arquitecto porque a eso estamos nosotros llamados acá en el Concejo Municipal, las necesidades de la comunidad y lo que tiene que ver con el temas más aún porque eso no es solo de aquí de San Gil, es de toda la Provincia, de todo el Departamento, a buena hora usted nos explicaba la pregunta importante, que era para mí era difícil de entender, cómo venía la variante y acá se decía que cruzaba la vía que va secundaria hacia Barichara, esa es principal no?, primaria imagínese, como va a cruzar, entonces usted nos decía que viene o bien subterránea o bien elevada porque eso era una pregunta importante, se soluciona aquí en medio del discurso, entonces eso es importante porque decía que llegaba hacia la vía primaria, y lo que tiene que ver con la vía esa si es secundaria, lo que tiene que ver con la vía a Cabrera, también esa vía Cabrera que tanto se cruza y vivimos del comercio hacia Cabrera, entonces muchas gracias señor Presidente le agradezco su tiempo.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, un saludo especial a la comunidad Sangileña que nos ve a través de los medios de comunicación, a los medios de comunicación saludo especial, al Doctor Nisson Alfredo Vahos Secretario jurídico de la Administración municipal y un saludo cordial y fraternal al Arquitecto Hermes Ortiz funcionario de la Secretaría de infraestructura Departamental que la mañana de hoy nos acompañan en este recinto para tocar un tema tan importante como el del debate presentado.

Inicio mi intervención manifestando que felicitó al señor ponente por este proyecto de acuerdo 005 de 2017 al concejal Alexis Tibaduiza, que de manera juiciosa y responsable ha hecho el estudio del proyecto acuerdo 005 de 2017, tal vez uno de los proyectos más importantes para el desarrollo de San Gil es cierto, pero que a este Concejo Municipal le genera dudas, o le generaba dudas y que por el trabajo responsable del concejal Tibaduiza pues a hoy hemos venido solucionándolas, yo si agradezco mucho la presencia del Doctor Hermes porque entendemos que en su Secretaría se manejan gran similitud de muchos otros proyectos que se han hecho en

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 40 de 47</b>
		<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>	

el Departamento, entonces para este Concejo Municipal contar con su presencia, con su aporte es muy importante para generar esa tranquilidad que el Concejo Municipal necesita en la toma de tan importante decisión, creo que los compañeros que me antecedieron el uso de la palabra han manifestado lo prioritario del proyecto de acuerdo 005 de 2017, proyecto que permitirá por fin iniciar la gestión predial que es la base fundamental para que algún día tengamos en San Gil funcionando la variante, más de 50 años donde el municipio de San Gil ha colocado los muertos y a hoy gracias al apoyo del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental y aprovechó la oportunidad para felicitar a la banca parlamentaria Santandereana que se ha unido junto con el señor Gobernador y el señor Alcalde y de la mano con el Presidente de la República por fin podemos contar con una obra prioritaria para San Gil, a hoy el proyecto de acuerdo 005 permitirá que la Administración Municipal en cabeza del ejecutivo local tenga las herramientas para poder hacer como lo manifestó el Arquitecto Hermes la gestión predial, ya de ahí en adelante este Concejo Municipal hará el respectivo control y la función que la ley le permite para asegurar que la facultad que se entrega sea utilizada de buena forma y se permita desarrollar de la manera más pronta posible el proyecto de la variante del municipio de San Gil, ahí dentro del proyecto de acuerdo está contemplado el trazo, tal vez queda la aclaración y vale la aclaración que el Concejal José Gregorio Ortiz manifiesta y es que el diseño final no se encuentra en la Secretaría de Planeación pero a hoy este Concejo Municipal tiene que actuar como siempre ha actuado, de la manera más responsable posible y a hoy como siempre lo ha realizado pues dará las herramientas para que la Administración Municipal realice su trabajo, tal vez algunos de los compañeros manifestaron que no sería óptimo que los corporados seamos los culpables de que una variante solicitada por toda la comunidad y necesaria para San Gil se trunque porque el Concejo Municipal no entrega la facultad, a hoy creo que todos tenemos claro la necesidad y la seguridad de entregar las facultades para que se realice el proceso de gestión predial a través de la declaratoria de utilidad pública en los terrenos sobre los cuales atraviesa la variante, a hoy si sería muy importante señor ponente que adjuntó a su ponencia quede como lo manifestaron los concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, incorporados los conceptos, incorporaban las respuestas que usted obtuvo y que este Concejo obtuvo de la solicitudes presentadas a las oficinas Jurídicas, a la oficina de Planeación y si a bien lo tiene y no lo pueda facilitar el Doctor Hermes podamos adjuntar el listado de los predios, de los 79 predios porque para este Concejo Municipal tal vez quede claro cuáles son los predios sobre los cuales va a haber intervención la variante, y a hoy nos queda una tranquilidad importante y es conocer también que los dueños de esos predios pues tienen toda la voluntad de permitir el paso del desarrollo en San Gil y el mejorar la calidad de vida de los Sangileños, creo que eso es muy importante, por eso también la herramienta que hoy entregamos permitirá ojala ver de manera pronta la construcción de la variante del municipio de San Gil, a hoy hay muchas de las inquietudes que se plasmaron en el primer debate en comisiones conjuntas que se han ido despejando, si queda claro también que es importante que ojalá el señor ponente del proyecto de acuerdo 05 modifique en su ponencia el artículo cuarto del acuerdo municipal y es que quede hasta el día 31 de diciembre del año 2019, periodo hasta el cual este Concejo Municipal tiene su período, su tiempo de trabajo, no vaya ser que nos extralitemos de funciones y tengamos una demanda más, como aquí nos demandan por simple sospecha, entonces ojala hacerle la petición al señor ponente para que podamos modificar el artículo cuarto, de otra parte pues el proyecto de acuerdo viene creo soportado debidamente por eso agradecemos la presencia tanto en la sesión de comisiones conjuntas como en esta sesión plenaria del Doctor Nisson Alfredo Vahos Secretario Jurídico de la Administración Municipal, su concepto es muy importante para el trámite adecuado y acorde con el proyecto de acuerdo, de hoy en adelante ojalá se trabaje de la manera más pronta posible para que esa facultad entregada se vea reflejada rápidamente, los que hemos tenido la oportunidad de hablar personalmente con el señor Alcalde nos manifiesta que es una petición del Ministerio y que es cuestión de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 41 de 47</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

celeridad, por eso hoy creo que ninguno va a dudar acompañar el proyecto de acuerdo del día de hoy. simplemente señor Presidente agradecerle el uso la palabra, solicitarle señor ponente que al resumir las intervenciones de todos y cada uno de los corporados pueda modificar el artículo cuarto para que el proyecto sea sometido a consideración, muchísimas gracias señor Presidente, de nuevo reiterarle los agradecimiento a las personas que nos acompañan la mañana de hoy.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias Presidente saludar al Arquitecto Hermes Ortiz, de verdad que en buena hora nos acompaña a esta sesión del Concejo, de verdad que dudas habrían cualquier cantidad que se vieron visualizadas en la Comisión que se le hizo a este proyecto de acuerdo en cabeza del honorable concejal Alexis Tibaduiza que muy juicioso le hizo un gran estudio, a quien obviamente felicito por esta ponencia, agradecerle al Doctor Vahos también por el acompañamiento no solamente en la Comisión si no hoy también en el día de la plenaria, a los honorables concejales que han hecho su valioso aporte a este gran proyecto y obviamente a las personas de la barra que nos acompañan este proyecto tan importante para San Gil, este proyecto que se había pedido por la voluntad de un pueblo unido en torno a un mismo fin, un mismo objetivo, como lo hizo saber cada uno de los concejales que incluso también tratamos de poner nuestro granito de arena para que se hiciera este proyecto de acuerdo o esta variable que a hoy tiene ya destinado su presupuesto gracias a la bancada de parlamentarios y al mismo Gobernador también que hace su aporte y obviamente pues nosotros los concejales también basados en la constitución política del 91, la cual hace énfasis en que la voluntad general está por encima del interés particular, así mismo pues como lo ha manifestado el Arquitecto Hermes que nos trae a colación los 79 predios que están incluidos actualmente dentro del trazado de la variante, una cosa que si quería también preguntarle Arquitecto, lo que nos decía el concejal Leandro Porras que allá en Pinchote aún no han iniciado este proceso y hay que darle celeridad a este tema también, hablar con el Alcalde porque no sé si se vayan a presentar tropiezos a futuro por este tema, porque yo por ahí estuve mirando ya los predios y hay varios predios allá del municipio de Pinchote que deben también verse inmersos en este gran proyecto de acuerdo como se trae aquí para declarar de utilidad pública estos predios, el proceso pues obviamente el Alcalde ya lo hará como debe ser me imagino que a cada uno los dueños se llamara a negociar, a tratar de llegar a un acuerdo, ya si no se llega al acuerdo pues hay si ya entrarían al proceso de expropiación como tal.

Manifestarle también a mi querido compañero, que nosotros también fuimos responsables en su momento de apoyar el tema de la ley 1537, por qué?, por la necesidad y por la falta de terrenos para construcción de viviendas que en ese momento no se hizo una buena planificación tal vez es cierto, pero nosotros lo apoyamos por la necesidad imperiosa y por las voces de los Sangileños que quieren vivienda y quieren tener un techo, que no lo hayan utilizado como debe ser mejor dicho y aparte de eso pues como lo dijo el Arquitecto Hermes quienes no hayan ejecutado estos proyectos de infraestructura en un 50% pues pueden volver a su estado normal y creo que las personas hablando de Roberto Poveda que creo que es uno de los que tiene predios también y fueron en ese momento beneficiados no creo que tengan problema por venir a negociar y parar el desarrollo de un pueblo, para mi yo creo que es una persona responsable también al igual que nosotros los concejales que no nos vamos a oponer al tema de desarrollo, de infraestructura, de movilidad y obviamente de tratar de mitigar en parte las muertes que han causado para San Gil este problema que tenemos que obviamente pues como decía el concejal José Gregorio el tema que se haga la variante no quiere decir que no vayan a haber más muertos porque solamente Dios sabe incluso si nos ponemos a visualizar el accidente

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 42 de 47</b>
		<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>	

del 5 de enero Dios fue el que puso sus manos ahí para que no hubiese más muertos, porque ese accidente así como fue era para que hubiese sido una catástrofe mucho más grande, entonces decirles aparte de eso Arquitecto se va a hacer la variante y obviamente también se está haciendo la vía San Gil - Charada - Duitama hay que prever que el paso por la cercanía que tiene que va a tener la vida San Gil- Charala - Duitama va a ser mucho más corto del tramo de San Gil a Duitama que meterse por la parte de encima de la variante, entonces hay que prever también que a futuro pues no sé si en esta hay que hacer otro tema también y visualizar porque los camiones preferirán ahorrarse una hora o dos horas de camino a meterse por el lado encima que ya cuando este proyecta y esté terminada esta vía, entonces hay que también tener en cuenta ese tema a futuro Arquitecto y agradecerle de verdad por su acompañamiento.

Simplemente era ese mi aporte y obviamente también estaremos acompañando este excelente proyecto de acuerdo, claro está también dejado hasta el 31 de diciembre del 2019 porque no queremos tampoco ir a tener más demandas de las que tenemos, muchísimas gracias señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal mucha gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Edison Bayona.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Gracias presidente, agradeciendo el uso la palabra y saludando nuevamente Arquitecto bienvenido nuevamente y gracias por su exposición, los medios de comunicación, los señores de la barra, el Doctor Juan Carlos que nos acompaña desde la barra. Estamos hoy tratando un tema muy, muy especial para nuestro municipio, yo creo que un acuerdo municipal que todos estamos de acuerdo valga la redundancia en que salga súper bien esto, unanimidad como lo dice mi concejal si, pues nuestros compañeros que me antecedieron en la palabra ya han tocado el tema a profundidad pues yo quiero decir agradecerle al Arquitecto Hermes por su explicación al Doctor Vahos que también vino y nos despejó muchísimas dudas y tocando temas aparte ya la gestión que podamos hacer ante la Gobernación nosotros para la comunidad siempre estaremos presentes confiando en que nuestro Gobernador nos colabore, así como podamos colaborarle a la gruta que está pidiendo a gritos una gestión, un proyecto, a la comunidad de José Antonio Galán, son temas que debemos tratarlos con mucho cuidado y acompañarlos, saber hasta dónde podemos llegar a hacerlo, escuchaba esta mañana es tema del Presidente de la gruta de que nosotros los concejales estamos acompañando si claro, Julián Vargas, Nilson Neira, José Gregorio y Edison Bayona hemos estado pendientes para un proyecto que hay allá para que sea viable, que pueda reaccionar y se pueda realizar, son bastantes temas que debemos tocarlos siempre y pues todos lo han dicho y lo sigo confirmando del acuerdo 005 el punto del artículo cuarto es el que debemos cambiarlo, la vigencia porque no podemos excedernos en vigencias como lo decía un compañero, no sabemos que Alcalde vaya a llegar en el 20, entonces eso es lo que debemos hacer dejarlo hasta el 19, 31 de diciembre, si esperemos que todo sea posible, no sabemos si podemos llegar nosotros a ser concejales en el 20 y podamos llegar a decir nuevamente facultades y esto, entonces mi acompañamiento va a ser positivo para usted mi Doctor Alexis por su exposición, al Doctor Hermes por aclarar muchas dudas y al Doctor Nisson Vahos muy amable.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchísimas gracias. Bueno creo que concejal Ciro, tiene la palabra el concejal Ciro.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Bueno muchas gracias señor Presidente, reiterándole el saludo a la Presidencia, vicepresidencia a los compañeros de esta corporación, al Arquitecto Hermes Ortiz el señor jurídico Doctor Nisson Vahos, felicitar al ponente, muy buena exposición la de la semana pasada, muy completa, hoy se

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 43 de 47

reforzaron algunas falencias y aún quedan algunas inquietudes quiero manifestar que pues lo que buscamos siempre en nuestra corporación, con nuestro actuar es el bienestar de la ciudadanía Sangileña, siempre procuramos hacer las cosas en derecho para evitar incurrir en investigaciones y estar visitando las IAS que tanto terror causan, yo considero que se ha generado mucha controversia por todo lo que tiene que ver el tema de la variante, ya en redes sociales comienzan a buscar quién fue el responsable de que se hiciera realidad la variante yo pienso que es un trabajo de todos, no sólo de una persona, no sólo de un partido político, yo pienso que el beneficiado o los beneficiados somos todos los Sangileños y es toda la comunidad, especialmente quiero agradecer la gestión de la bancada parlamentaria, los congresistas, el señor Presidente, el Gobernador, el Alcalde, los gremios, la Iglesia y la comunidad en general pienso que hay que tener en cuenta que nosotros no podemos excedernos en nuestras funciones y otorgar facultades que se salgan de la órbita de un período constitucional del Alcalde, entonces hay que tener en cuenta eso en el momento señor ponente para poderle dar aprobación a este proyecto, también solicito pues se adjunten y me faciliten una copia de los conceptos jurídicos, del jurídico de esta corporación, del jurídico del Alcalde y de quienes más se tengan conceptos para podernos blindar de posibles y futuras demandas que se pueden presentar en este ejercicio político, no considero que deba extenderme más en cuanto ya mis compañeros han sido pues muy explícitos en sus intervenciones en todo el cuidado que debemos tener en el manejo de nuestro comportamiento y nuestro actuar dentro de esta corporación, entonces, no siendo más señor Presidente le agradezco el uso la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Honorable concejal muchísimas gracias por su intervención. Bueno anunció que se va a cerrar el debate, se cierra el debate. Bueno yo quiero finalizar mi intervención voy a ser muy breve, realmente yo desde un inicio que llego este proyecto de acuerdo 05 acá a este recinto en primer debate en comisiones conjuntas primera y segunda yo siempre estuve de acuerdo en apoyar este proyecto de acuerdo sin ninguna objeción, yo sé, soy testigo de la necesidad tan grande que tiene San Gil en el tema la variante por eso nunca dude en ningún momento pues en dar ese voto de confianza y es que siempre tenemos que mirar el interés general por el interés particular, sabemos que vienen pues unas actuaciones más adelante el tema de los predios pero bueno eso paso a paso iremos mirando cómo en esta corporación se pueda solucionar, también apoyo la decisión de la plenaria y es que en cuanto al proyecto de acuerdo en las facultades pues se tenga en cuenta entregar facultades por el período constitucional, no comparto pues la opinión del concejal Nilson que dice hasta el 2018 y es que tengamos en cuenta que el avenida 19 es un proyecto que viene desde el 2008, 2009 no recuerdo muy bien y esta es la hora que no se ha podido culminar porque han habido pues algunas dificultades tal vez técnicas y de tipo administrativo y por lo cual no se ha podido llegar al final de esta avenida 19, hasta ahora esta Administración pudo negociar algunos predios y ya pues están en ese proceso para poder adelantar y culminar la avenida 19, entonces es un tema muy importante que yo pienso que no podemos limitar solamente a lo que queda para prácticamente un año pues igual es un proyecto grande, ambicioso la variante y también como lo decía el concejal Alexis tiene todavía algunas modificaciones que en el terreno puedan suceder, entonces yo apoyo la decisión de que este proyecto de acuerdo se den facultades hasta que tengamos nuestro período constitucional, ya la próxima administración, los próximos concejales que estén en este recinto pues si es necesario a bien tengan dar más facultades si así se requieren; y yo creo que la decisión de aprobar este proyecto de acuerdo pues no nos debe convocar a sesgos políticos ni a divisiones porque es que estos proyectos no se aprueban porque hagamos parte de una coalición o no, yo creo que estos son proyectos que nosotros estamos aquí gracias al voto de la ciudadanía que dieron ese voto de confianza en nosotros y por eso tenemos que apoyarlos, ojala quisiera si es cuestión de coaliciones ojala quisiera no estar en la coalición porque realmente yo he visto que estos días se han iniciado la inauguración de algunas obras que gracias a los concejales que han

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 44 de 47</b>

tenido ese esfuerzo y ese compromiso con su comunidad hemos visto que han inaugurado obras del Partido Liberal, están haciendo inauguración de obras, entonces si fuera por coaliciones a mí me gustaría no estar en la coalición para que también pudiera tener esa oportunidad de liderar esos procesos, entonces yo creo que esto es un compromiso social de los concejales con nuestra comunidad y sabemos que la Gobernación de Santander nuestro Gobernador ha estado apoyando nuestra Administración, hace poco estuvimos en una reunión que el Doctor Hermes nos ayudó a tener un espacio con el Gobernador de Santander y el cual pues hacía énfasis de los recursos que han llegado a San Gil, bastante recursos ha sido una Administración que ha tenido bastante recursos del Gobierno Departamental, entonces allá pues hablábamos de él buen trato que le ha dado el Alcalde Municipal a esta corporación y eso es lo importante que se trabaje articuladamente entre la Gobernación de Santander y el Concejo Municipal de San Gil, entonces yo siempre como lo manifesté siempre he estado pendiente y daré mi voto positivo a este proyecto de acuerdo que no importa hasta donde tengamos que llegar pero realmente es un voto que sé que es un voto que no lo voy a perder y estaré dispuesto pues a estar en los estrados judiciales si es necesario porque yo sé que aquí demandas irán a llegar por esas facultades, entonces no quiero extenderme y vamos a continuar con la sesión.

Entonces concejal Alexis Tibaduiza ponente del proyecto por favor para que nos haga un resumen de las proposiciones que se hicieron parar este proyecto de acuerdo.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias señor Presidente, agradeciendo una vez más en realidad la presencia de los asistentes a este proyecto, Doctor Nisson Vahos agradeciendo su presencia, fue muy importante para esta corporación la claridad jurídica, el soporte jurídico que nos da usted, eso nos permite dar un voto tranquilo, un voto seguro, un voto consciente de que estamos haciendo lo mejor por San Gil, estamos haciendo lo mejor por nuestro municipio como es el querer de todos y agradeciendo al Arquitecto Hermes Ortiz por su presencia, queda clara la importancia que este proyecto revierte para la Gobernación y para usted, no solamente como el ente territorial Departamental sino que sabemos su amor por su municipio y sabemos que usted lo hace con un profundo cariño por el municipio de San Gil, entonces agradeciendo la presencia de los invitados de verdad que le dan claridad, le dan soporte a este Concejo Municipal.

Como lo han manifestado todos mis compañeros yo supongo y esperaré que este proyecto fuera votado en unanimidad ya que no tiene nada que ver con sesgos políticos, con coaliciones, con oposiciones, tiene que ver con el deseo y el desarrollo que tenemos del deseo que tenemos todos por el desarrollo de nuestro municipio de San Gil y para estamos aquí, cada uno de nosotros está apoyado por la comunidad y venimos a trabajar en función de esa comunidad, por eso yo creo que espero que sea este proyecto de un acuerdo total, de una unanimidad por parte de esta corporación.

Respecto de lo que hablábamos yo creo que yo sigo defendiendo este proyecto lo que trae son beneficios para las personas por las que les va a atravesar sus tierras, mire les va a traer aumento del valor, desarrollo en los terrenos, no es lo mismo y yo no creo que nadie medianamente coherente se atreva a oponerse a que un proyecto vial como es una variante le parta su predio, no estamos hablando aquí de construir un relleno sanitario que es un proyecto que genera que genera impactos ambientales y que hace que las tierras se desvaloricen, eso sí que lo que le ha tocado allá a la comunidad del Cucharó con los rellenos sanitarios y para allá va la planta de tratamiento de aguas residuales, a esas personas si tiene el Estado que pagarles el perjuicio que se le genera cuando esas obras públicas se les instalan cerca de sus predios, pero que una variante le atravesase a usted un predio que le garantiza desarrollo, aumento, incremento en el valor de sus tierras eso no es ningún afectación, eso es las plusvalía, eso es un beneficio grandísimo, de eso le corresponde una parte al

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 45 de 47</b>

Estado, por un esfuerzo conjunto de sociedad que se realiza para el desarrollo de esas tierras.

Respecto a la ley 1537 yo creo que nosotros o sea llorar sobre la leche derramada nunca ha sido una de mis premisas, yo creo que nosotros tenemos que trabajar a ver cómo resolvemos ese problema de alguna manera y los invito, invito al Presidente a que un día que tengamos un rato nos desplazemos hasta la ciudad de Bogotá Presidente, lideremos nosotros ese proceso para brindar al municipio seguridad jurídica también, trabajemos unidos yo sé que podemos salir de ese problema de la 1537 nosotros también ayudar a sacar al Municipio de ese problema, los documentos a Secretaría, señorita Secretaría como sentir de toda la corporación le entregó las copias, las cartas que se realizaron para el desarrollo de la ponencia, en su correo electrónico envié también la presentación y los trazados que me fueron enviados para que hagan parte del archivo del proyecto de acuerdo.

Agradeciéndole al Arquitecto Hermes Ortiz como decía el concejal Cristian esta variante va a resolver una parte del problema pero seguramente después vamos a tener otra variante por construir pero seguramente eso le va a corresponder a otro Alcalde Municipal, yo quisiera que ese Alcalde me encantaría que el próximo Alcalde Municipal del Municipio estuviera en este recinto.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Aquí está el compañero Tibaduiza próximo Alcalde de San Gil.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias Juan Carlos creo que no me resta nada más que decir, que Presidente le voy a dar ponencia positiva al proyecto de acuerdo con una modificación, tiene que ver con un sentir de este Concejo Municipal en función del artículo cuarto en el cual las facultades pues parece que y es una posición que comparto yo, no vayan más allá de nuestro periodo constitucional que es suficiente con que vayan hasta el 31 de diciembre del 2019 y en adelante pues el Concejo Municipal del cual espero hagan parte todos ustedes los que deseen poner su nombre a consideración, puedan nuevamente renovar esa facultad, por lo tanto señor Presidente propongo que dentro de la aprobación del proyecto de acuerdo 05 de 2017 por medio del cual se otorga facultad Alcalde Municipal de San Gil para declarar de utilidad pública unos predios y las especiales condiciones de urgencia, se vote con una modificación en su artículo cuarto en el cual estas facultades se otorguen hasta el día 31 de diciembre del año 2019 Presidente, dando ponencia positiva al proyecto de acuerdo 005 del 2017 por medio del cual se otorga facultad al Alcalde Municipal de San Gil para declarar utilidad pública unos predios y las especiales condiciones de urgencia con su modificación en el artículo cuarto de ponencia positiva.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorable concejal, concejal Nilson no sé si usted desee que la proposición que usted había hecho que hasta el 2018 se someta a consideración o no?.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** No Presidente queda pues muy claro que la facultad hasta donde se puede dar, entonces también estoy de acuerdo con esta proposición.

**LA PRESIDENCIA:** Listo concejal muchísimas gracias. Bueno entonces vamos a someter a consideración de la plenaria como ponencia positiva del concejal ponente el Arquitecto Alexis Tibaduiza, aprueban honorables concejales con los respectivos cambios que se le hicieron al artículo cuarto en cuanto al tiempo, Entonces aprueban honorables concejales el proyecto de acuerdo 005?.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 46 de 47</b>

**SECRETARIA:** Aprobado Presidente 13 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

**LA PRESIDENCIA:** 14 votos, bueno entonces aprueban honorables concejales que este proyecto de acuerdo pase al Despacho del Alcalde para que se convierta en ley municipal?

**SECRETARIA:** Aprobado Presidente 13 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos con el orden del día.

**SECRETARIA:** Presidente no tenemos más proyectos para segundo debate.

## 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**SECRETARIA:** En la mesa no tenemos correspondencia presidente.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

**SECRETARIA:** En la mesa no hay proposiciones presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Concejales Nilson.

Interviene el Señor Concejales **NILSON NEIRA:** Gracias Presidente pues hablando con el compañero Norberto Acevedo vemos con preocupación la situación de las vías rurales, sobre toda la vía en San Gil Cabrera en Ojo de Agua, Volador, Cucharo y vemos la importancia de que se debatamos este tema, qué pasa con el mantenimiento de estas vías Presidente, de pronto en la invitación que le tenemos a Acuasan hacerle, interrogarle sobre este tema, cual es el compromiso de los rellenos con el mantenimiento de esta vía Presidente, gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable concejal. Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejales **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias Presidente, es en torno al tema que el concejal Nilson también manifiesta, es simplemente presidente a ver si la problemática en el sector al Cucharo y hoy que nos acompaña el Arquitecto Hermes se nos ha vuelto un problema del estado, pero el perjuicio causado por particulares, porque realmente allá hay 3 rellenos sanitarios que operan privados pero al único que se busca para que se mantenga la vía es al Estado, es al municipio de San Gil y a la Gobernación del Departamento, entonces presidente tal vez el día que tengamos invitado al señor Gerente de Acuasan podamos invitar a las otras 2 empresas, invitamos a los Presidentes de las juntas y encontremos una solución, yo sé que la Gobernación del Departamento el año pasado hizo mantenimiento, este año creeríamos que va a estar programado pero es que con el tránsito de vehículos pesados a diario que se da por la vía pues la vía se deteriora rápidamente y ya escuchamos a la comunidad decir que va a volver a tomar vías de hecho y afectar a todos, entonces tal vez es un tema importante que podamos debatir y hoy que el Arquitecto Hermes esta acá nos pueda ayudar, nosotros tuvimos la oportunidad el día que fuimos a visitar al señor Gobernador y el Doctor Mauricio pues hablamos un poco

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 47 de 47</b>

del tema del banco de maquinaria, no sé si podamos en la fecha que se tenga para poderla utilizar en ese tramo.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias concejal, entonces Arquitecto para que nos...

Interviene el Arquitecto **HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ** – Delegado Secretaría de Infraestructura del Departamento: Quiero decirles a todos los corporados, el Alcalde Municipal de San Gil, el Doctor Ariel radicó un proyecto para la red vial terciaria en el cual el Municipio coloca 400 millones, el Departamento 300, qué sucedió con este proyecto era que no tenía los recursos, se autorizó un contra crédito, ya se anexaron los 300 millones, ya se radicó al Banco de Proyectos, ya tenemos CEPI y se está pidiendo el C.D.P. yo creo que alrededor de unos 20, 25 días se contrata en general para el mantenimiento de la red vial terciaria por 700 millones de pesos, ahí se definieron las vías, planeación definió las vías de las diferentes veredas. En el tema específico San Gil - Cabrera siempre se ha trabajado conjuntamente el municipio de San Gil - Cabrera y Departamento en el mantenimiento, el Alcalde de Cabrera es bastante diligente en eso, lo mismo que el de San Gil para poder hacerle otro mantenimiento como el que se hizo porque el Alcalde de Cabrera y el de San Gil preocupados por esta vía y creo que vamos a jugar igual en esta vez, entonces el proyecto ese del mantenimiento son algunas vías de ese sector que en 25 días a un mes yo creo ya estará ya finiquitado ese tema de 700 millones de pesos.

**LA PRESIDENCIA:** Concejal Ciro.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Presidente aprovechando la presencia aquí del Arquitecto que tiene un lapicero grande para firmar y ayudar a la comunidad, me comentaba aquí alguien, hay una necesidad bastante sentida en el Valle de San José pero que también tiene que ver con el municipio de San Gil y es el puente que comunica ahí a mirandas, sí pero me dicen que en este momento el Municipio de Valle de San José no tiene los recursos suficientes y no sé hasta donde sea también responsable el Municipio de San Gil de intervenir para que se pueda construir y finalice la construcción de ese puente, Arquitecto no sé si de pronto usted nos pueda ilustrar ahí con ese tema.

Interviene el Arquitecto **HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ** – Delegado Secretaría de Infraestructura del Departamento: Si ese puente específico ya el Alcalde Carlos Calquin ya está armando un proyecto entorno porque la jurisdicción es el Valle o sea a quien le compete es al Valle de San José.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias Arquitecto Hermes por aclararnos las dudas que tenemos los concejales, continuamos secretaria con el orden del día.

**SECRETARIA:** Agotado el orden del día presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Agotado el orden del día, y siendo las 11:16 minutos del día 23 de Mayo del 2017. Damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes invitarlos el día de mañana sesión 7 de la mañana, muchas gracias, feliz día para todos.

En constancia firman,

**ALEXANDER DIAZ LOPEZ**  
Presidente H. Concejo Municipal 2017

**DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**  
Secretaria

**(SIN FIRMAS, ya que en Sesión Plenaria del 31 de Mayo de 2017 se aprobó el Audio Correspondiente a la sesión del día 23 de Mayo de 2017, sin embargo se digita esta acta para anexarla al mismo)**